

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Bogotá D.C., Julio 27 de 2015

JDRF-0776-15

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 27-07-2015 04:41:1
Al Contestar Cite este Nro. 2015IE23007 O 1 Fol:42 Anex:0
Origen: DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZÁLEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SALAZAR
Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA N. 007 DE 2015 - FERRETERÍA
Observ...

Doctor
VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO
Vicerrector Administrativo y Financiero
La Ciudad.

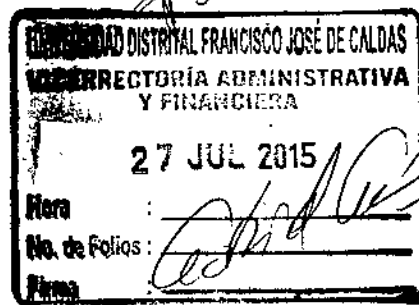
Ref.: Evaluación Técnica
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2015 - FERRETERÍA.

Respetado Doctor Salazar:

Me permito adjuntar la Evaluación Técnica dadas las instrucciones dentro del pliego de condiciones de la **Convocatoria Pública No. 007 de 2015**, anexando además, la evaluación de la visita técnica realizada en fecha Julio 22/2015 con el acompañamiento del contratista Sr. Orlando Jiménez en representación de la Oficina Asesora de Control Interno,

Sin otro en particular.

Atentamente,



RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Jefe División de Recursos Físicos


Anexo: Folios (42)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Alfonso Rodriguez	Profesional	
REVISÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA
 RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA
 JULIO 22 DE 2015

Proponente	Certificaciones	Documentos técnicos	Observaciones	Resultado de la Evaluación
FERRETERÍA BRAND LTDA.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	SUBSANAR - Debe presentar copia del contrato de arrendamiento o leasing del vehículo de placas WFC321	NO ADMISIBLE
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	NINGUNA	ADMISIBLE
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	NINGUNA	ADMISIBLE
FERRETERÍA NICHOLSON	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	La certificación No. 03 - no cumple con las condiciones mínimas de tiempo exigidas en la experiencia del proponente.	RECHAZADA
UNIÓN TEMPORAL FERRETERÍA 2015	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	NINGUNA	ADMISIBLE
GRUPO DIVERSA S.A.S.	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	SUBSANAR - La certificación No. 02 - no registra firma; la certificación No. 03 - no se adjunta. El vehículo de placas UPP487 - no cumple la condición mínima de capacidad	RECHAZADA

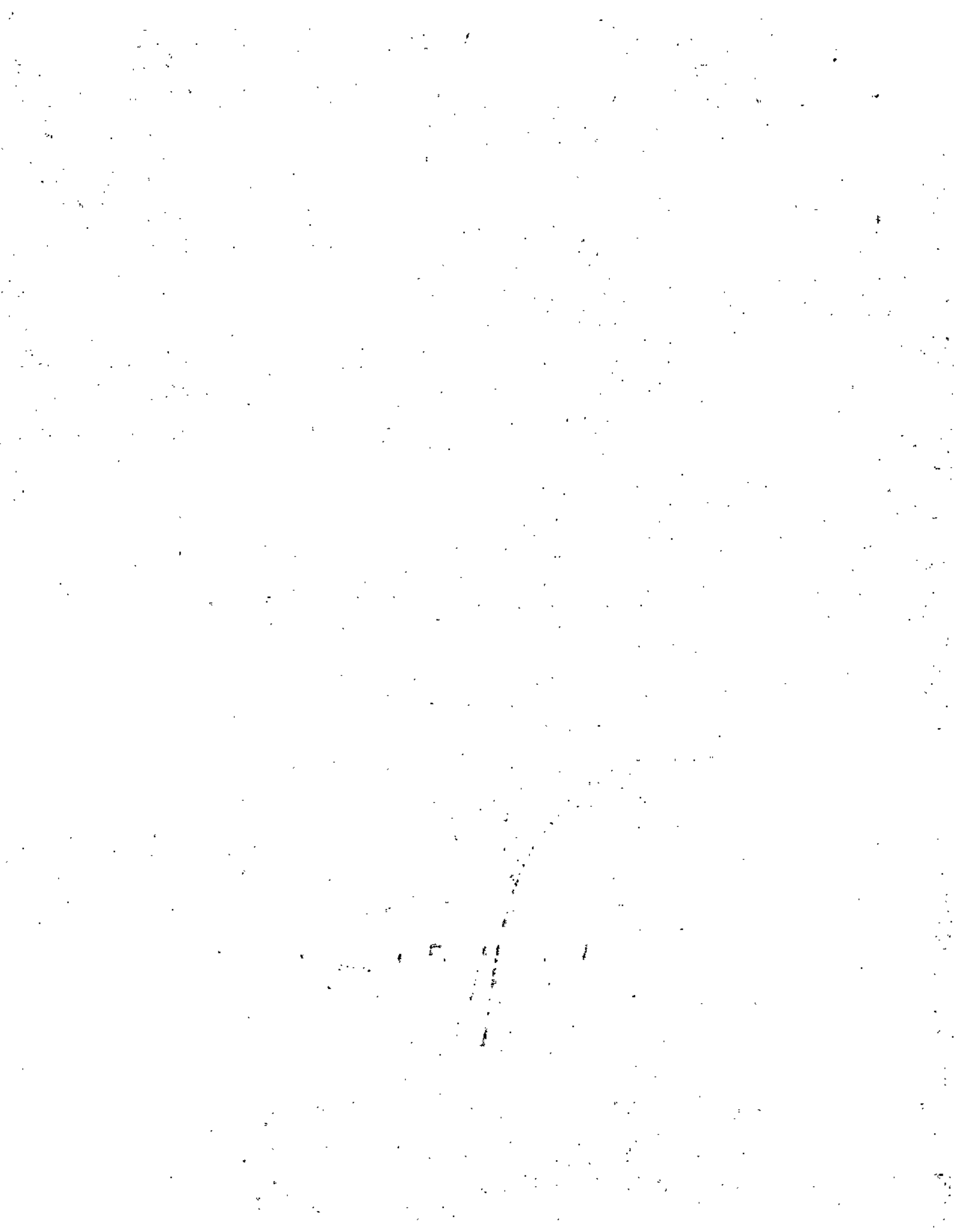

 RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROponente	
		FERRETERÍA BRAND LTDA.	
CERTIFICACIONES CONTRACTUALES		SI	NO
		OBSERVACIONES	
2.4	Certificación 1		
	Contrato No	5976-13062013	Folio No. 107
	Nombre del contratista	FERRETERÍA BRAND LTDA.	Folio No. 107
	Entidad contratante	Secretaría Distrital de Integración Social	Folio No. 107
	Objeto del contrato	Suministro de materiales de construcción, herramientas y ferretería en	Folio No. 107
	Valor del contrato	791,03	Folio No. 107
	Fecha Inicio	Junio 24 de 2013	Folio No. 107
	Fecha de Finalización	Junio 23 de 2014	Folio No. 107
	% de Participación	100%	Folio No. 107
	Certificación 2		
	Contrato No	2718 de 2012	Folio No. 108
	Nombre del contratista	FERRETERÍA BRAND LTDA.	Folio No. 108
	Entidad contratante	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	Folio No. 108
	Objeto del contrato	Suministro de materiales de construcción, ferretería y equipos para las diferentes unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON	Folio No. 108
	Valor del contrato	1.025,43	Folio No. 108
	Fecha Inicio	Diciembre 28 de 2012	Folio No. 109
	Fecha de Finalización	Diciembre 27 de 2014	Folio No. 109
	% de Participación	100%	Folio No. 109
	Certificación 3		
	Contrato No	2130336	Folio No. 110
	Nombre del contratista	FERRETERÍA BRAND LTDA.	Folio No. 110
	Entidad contratante	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE	Folio No. 110
	Objeto del contrato	Realizar la entrega a título de componentes de materiales de construcción	Folio No. 110
	Valor del contrato	491,72	Folio No. 110
	Fecha Inicio	Febrero 22 de 2013	Folio No. 110
	Fecha de Finalización	Mayo 22 de 2013	Folio No. 110
	% de Participación	100%	Folio No. 110
	Sumatoria Contratos Aceptados		> = a 1.400 SMMLV
	Condición: A+B+C >=	2.308,18	Las certificaciones superan el monto en SMMLV solicitado

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

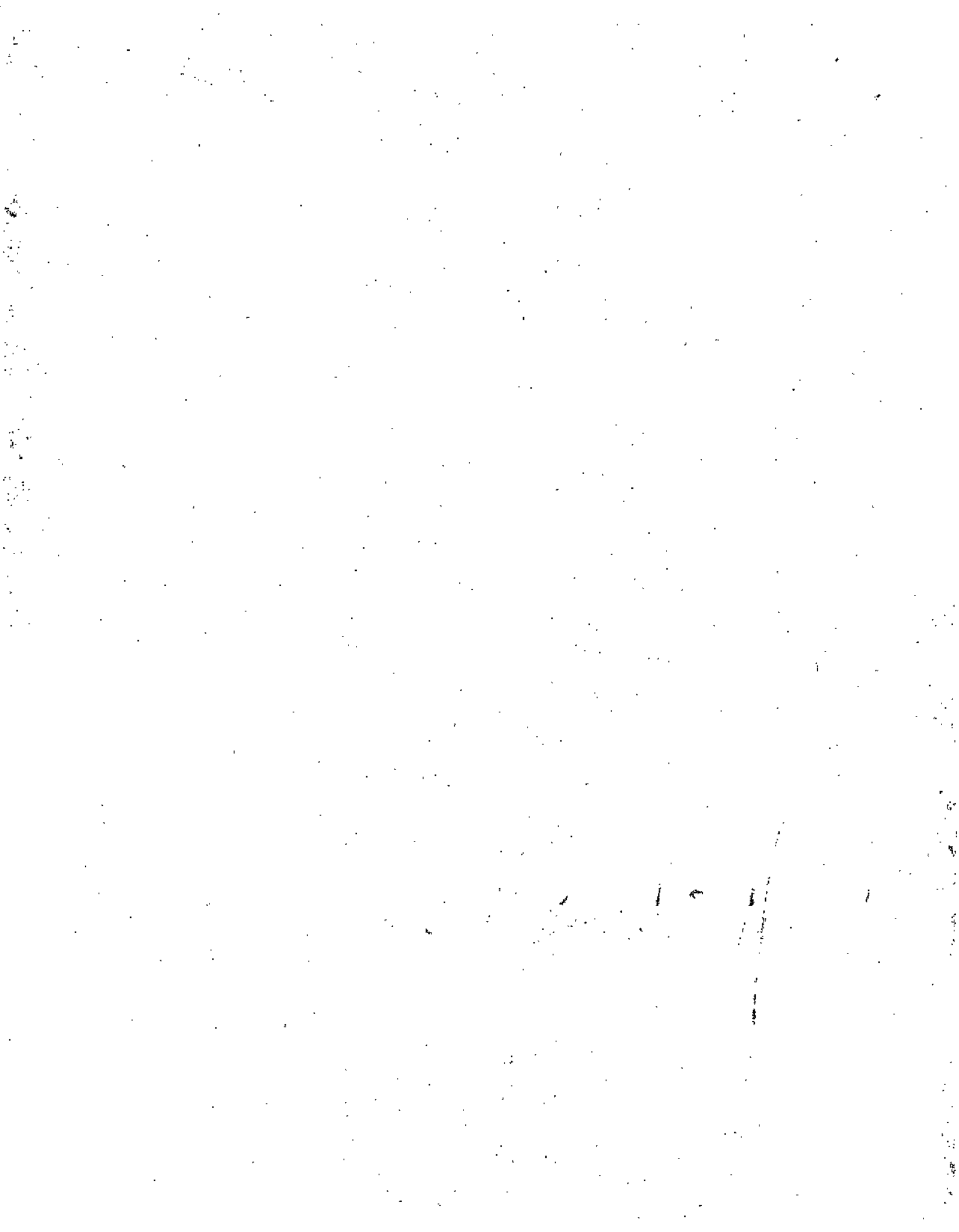


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

Item	Documentos Técnicos Solicitados	Empresa Proponente		
		FERRETERÍA BRAND LTDA.		
		Cumplimiento		Observaciones
Si	No			
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X		Folio No. 111
	Registro Único de Proponentes RUP	X		Folios Nos. 23-81
	Vigencia: expedición <= 30 días antes del cierre	X		Expedición Julio 17 de 2015
	Clasificación	X		Folios Nos. 35, 42, 45, 47
CAPACIDAD DEL SERVICIO		Si	No	Observaciones
BODEGA	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	X		Expedición Febrero 20 de 2015
	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)			NO APLICA
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	X		Folio No. 112
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		417 metros cuadrados
MEDIO DE TRANSPORTE	Capacidad 1,5 toneladas de carga	X		Folio No. 120 (Placa WFC321)
	Tarjeta de propiedad	X		Folio No. 120
	Seguro Obligatorio SOAT	X		Expedición Julio 25 de 2014
	Contrato Leasing si existe		X	No presenta - SUBSANAR
	Vehículo de servicio público	X		Folio No. 120
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	X		Folio No. 119
	Certificado de Emisión de Gases	X		Expedida Julio 22 de 2014
Revisión Técnico Mecánica	X		NO APLICA	

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

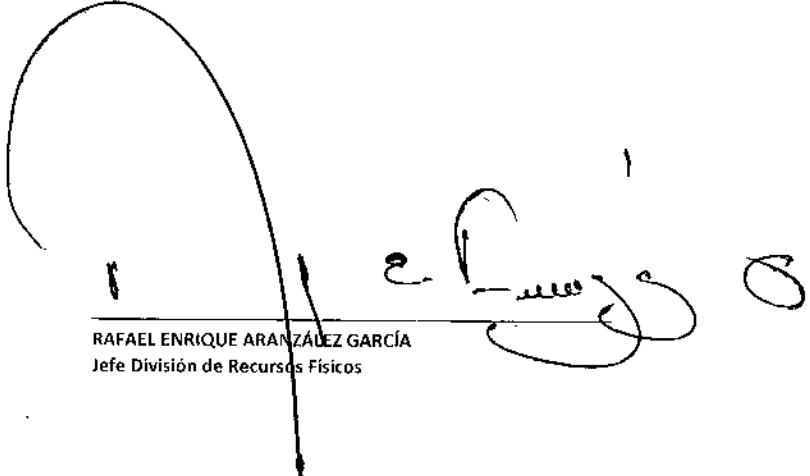
ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS		EMPRESA PROPONENTE	
			INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	
			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES		SI	NO
	Certificación 1			
	Contrato No	048 de Julio 04 de 2014	X	Folio No. 197
	Nombre del contratista	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	X	Folio No. 197
	Entidad contratante	Club Militar	X	Folio No. 197
	Objeto del contrato	Adquisición de materiales eléctricos y de construcción, elementos y accesorios de ferretería para la Sede principal	X	Folio No. 197
	Valor del contrato	1.392,17	X	Folio No. 197
	Fecha inicio	Julio 07 de 2014	X	Folio No. 197
	Fecha de finalización	Diciembre 31 de 2014	X	Folio No. 197
	% de Participación	100%	X	Folio No. 107
	Certificación 2			
	Contrato No	MC-SAD05-2014	X	Folio No. 198
	Nombre del contratista	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	X	Folio No. 198
	Entidad contratante	Ministerio de Cultura	X	Folio No. 198
	Objeto del contrato	Suministro de elementos de ferretería, materiales eléctricos, herramientas eléctricas, pinturas y otros materiales.	X	Folio No. 198
	Valor del contrato	434,57	X	Folio No. 198
	Fecha inicio	Mayo 02 de 2014	X	Folio No. 198
	Fecha de finalización	Diciembre 15 de 2014	X	Folio No. 198
	% de Participación	100%	X	Folio No. 198
	Certificación 3			
	Contrato No			
	Nombre del contratista			
	Entidad contratante			
	Objeto del contrato			
	Valor del contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha de finalización			
	% de Participación			
	Sumatoria Contratos Aceptados			> = a 1.400 SMMLV
	Condición: A+B+C >=	1.826,70	X	Las certificaciones superan el monto en SMMLV solicitado.

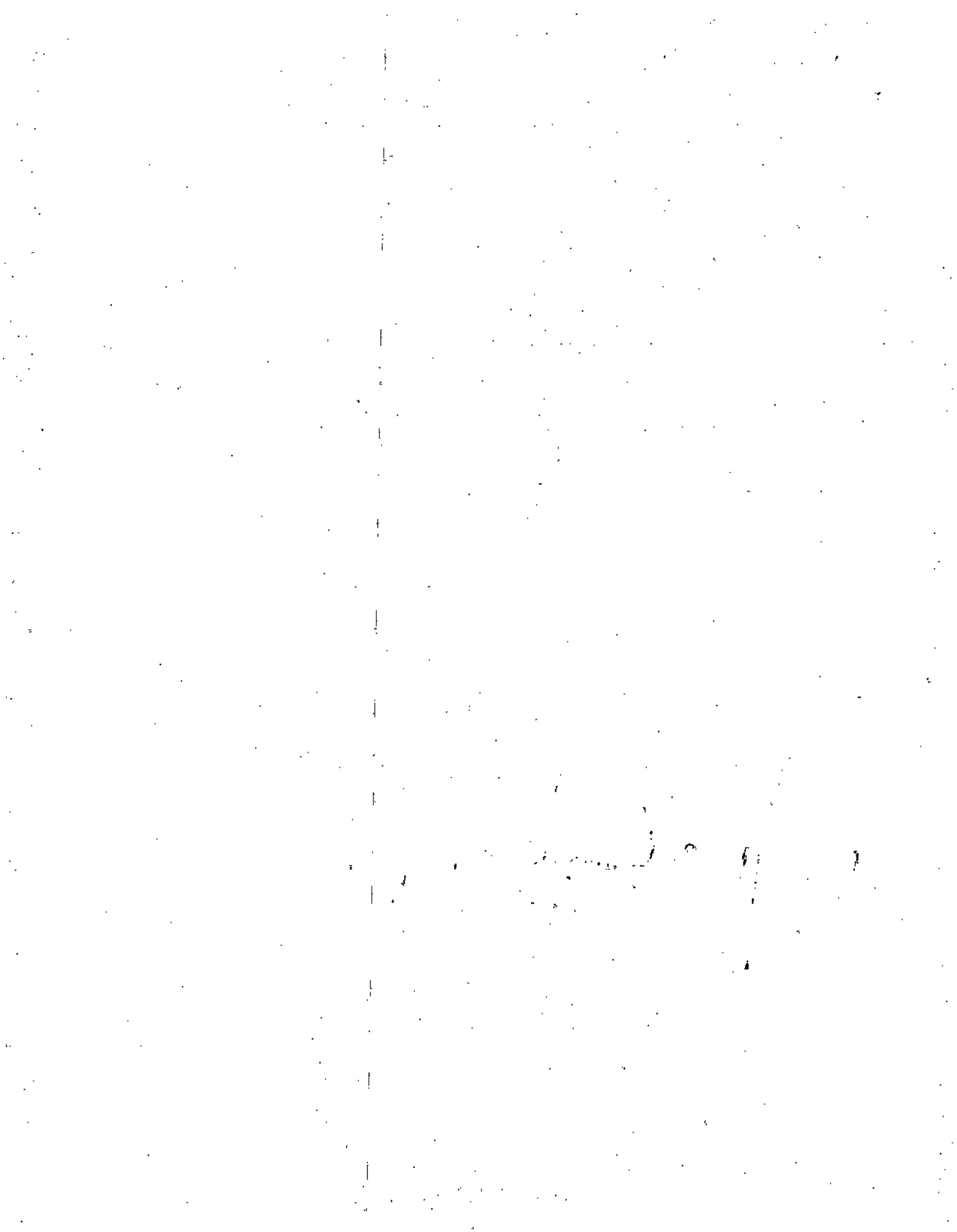

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 07 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

Item	Documentos Técnicos Solicitados	Empresa Proponente		
		INTERAMERICANA DE SUMINISTROS		
		Cumplimiento		Observaciones
Si	No			
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X		Folios Nos. 193, 194
	Registro Único de Proponentes RUP	X		Folios Nos. 35-190
	Vigencia: expedición <= 30 días antes del cierre	X		Expedición Julio 10 de 2015
	Clasificación	X		Folios Nos. 45, 50, 54, 56.
CAPACIDAD DEL SERVICIO		Si	No	Observaciones
BODEGA	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	X		Expedición Julio 03 de 2015 - Folio No 201
	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)			NO APLICA
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	X		Folio No. 200
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		56,84 metros cuadrados
MEDIO DE TRANSPORTE	Capacidad 1,5 toneladas de carga	X		Placa SMP938 - Furgón NHR, 1,62 Ton.
	Tarjeta de propiedad	X		Folio No. 213
	Seguro Obligatorio SOAT	X		Folio No. 212
	Contrato Leasing si existe			NO APLICA
	Vehículo de servicio público	X		Folio No. 212
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	X		Folio No. 211
	Certificado de Emisión de Gases	X		
	Revisión Técnico Mecánica	X		Expedida Julio 01 de 2015

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

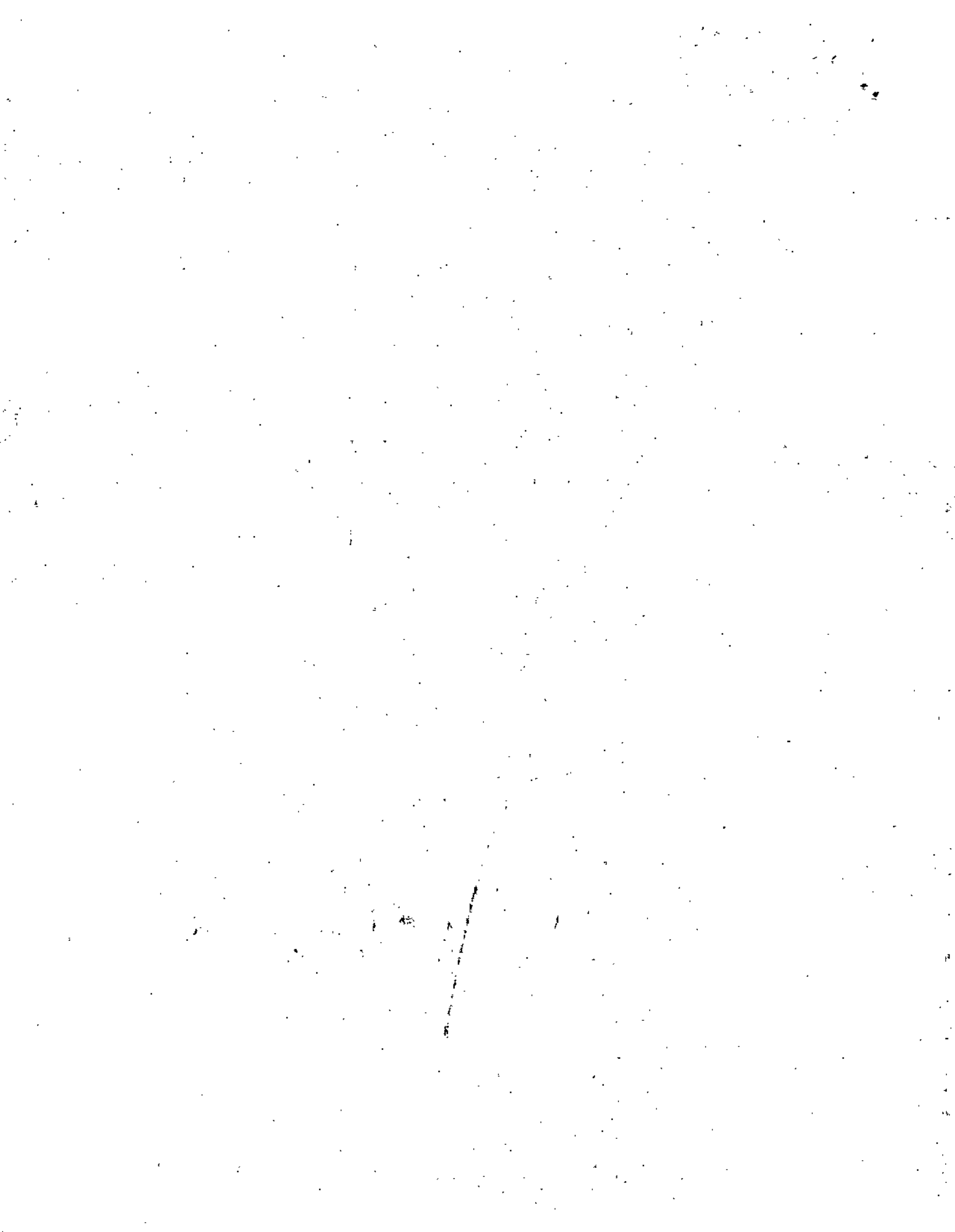




UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CAJAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.		
		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	SI	NO	
2.4	Certificación 1			
	Contrato No	2297-2012	X	Folio No. 91
	Nombre del contratista	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S	X	Folio No. 91
	Entidad contratante	Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas	X	Folio No. 91
	Objeto del contrato	Contratar el suministro de materiales de construcción.	X	Folio No. 91
	Valor del contrato	71.462,55	X	Folio No. 91
	Fecha Inicio	Diciembre 28 de 2014	X	Folio No. 91
	Fecha de Finalización	Agosto 31 de 2014	X	Folio No. 91
	% de Participación	100%	X	Folio No. 91
		Certificación 2		
	Contrato No	085-BAMAI-2013	X	Folio No. 92
	Nombre del contratista	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S	X	Folio No. 92
	Entidad contratante	Fuerzas Militares de Colombia	X	Folio No. 92
	Objeto del contrato	Suministro de materiales de construcción y ferretería	X	Folio No. 92
	Valor del contrato	810,88	X	Folio No. 92
	Fecha Inicio	Noviembre 28 de 2013	X	Folio No. 92
	Fecha de Finalización	Diciembre 09 de 2013	X	Folio No. 92
	% de Participación	100%	X	Folio No. 92
		Certificación 3		
	Contrato No	2014-14	X	Folio No. 93
	Nombre del contratista	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S	X	Folio No. 93
	Entidad contratante	Alcaldía de Medellín	X	Folio No. 93
	Objeto del contrato	Suministro de materiales y/o alquiler de herramientas.	X	Folio No. 93
	Valor del contrato	458,49	X	Folio No. 93
	Fecha Inicio	Junio 06 de 2014	X	Folio No. 93
	Fecha de Finalización	Diciembre 10 de 2014	X	Folio No. 93
	% de Participación	100%	X	Folio No. 93
	Simulatoria Contratos Aceptados			> = a 1.400 SMMIV
	Condición: A+B+C >=	22.731,92	X	Las certificaciones superan el monto en SMMIV solicitado.

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

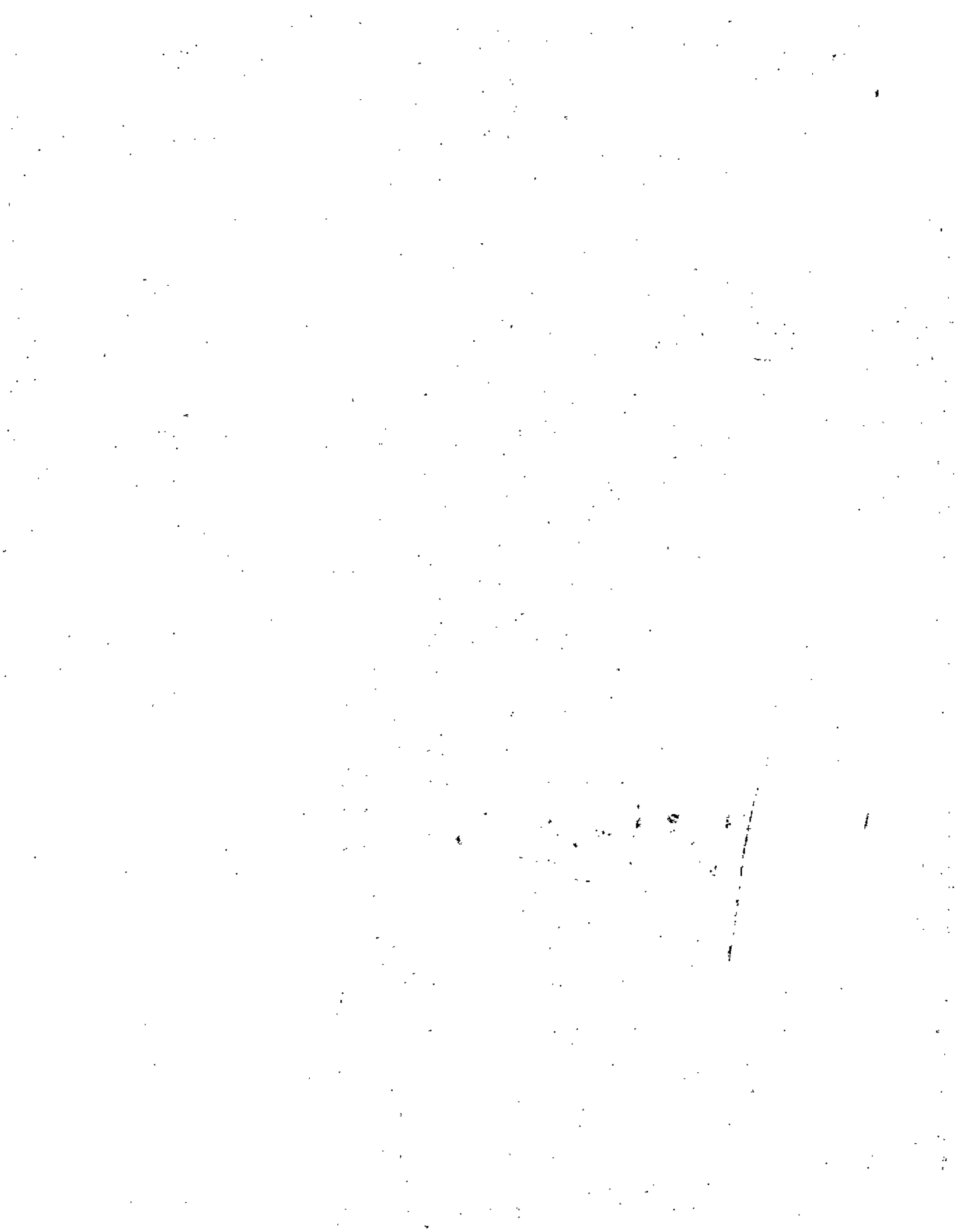


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

Item	Documentos Técnicos Solicitados	Empresa Proponente	
		SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	
		Si	No
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X	Folio No. 84
	Registro Único de Proponentes RUP	X	Folios Nos 35-55
	Vigencia expedición <= 30 días antes del cierre	X	Expedición Julio 18 de 2015
	Clasificación	X	Folios Nos. 33, 34, 35.
CAPACIDAD DEL SERVICIO		Si	No
BODEGA	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble		NO APLICA
	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	X	Folio No. 87
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	X	Folios Nos. 84-86
	Área mínima 40 metros cuadrados	X	Folio No. 85
MEDIO DE TRANSPORTE	Capacidad 1,5 toneladas de carga	X	Placa SXN381 de 4,9 Ton.
	Tarjeta de propiedad	X	Folio No. 89
	Seguro Obligatorio SOAT	X	Se adjunta en la visita técnica Exp. Marzo 21 de 2015
	Contrato Leasing si existe	X	Se adjunta en la visita técnica de fecha Julio 21/2015. Exp. Marzo 21 de 2016.
	Vehículo de servicio público	X	Folio No. 89
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	X	Folio Nos. 84-86
	Certificado de Emisión de Gases	X	
Revisión Técnico Mecánica	X	Se adjunta en la visita técnica Exp. Marzo 21 de 2015	

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

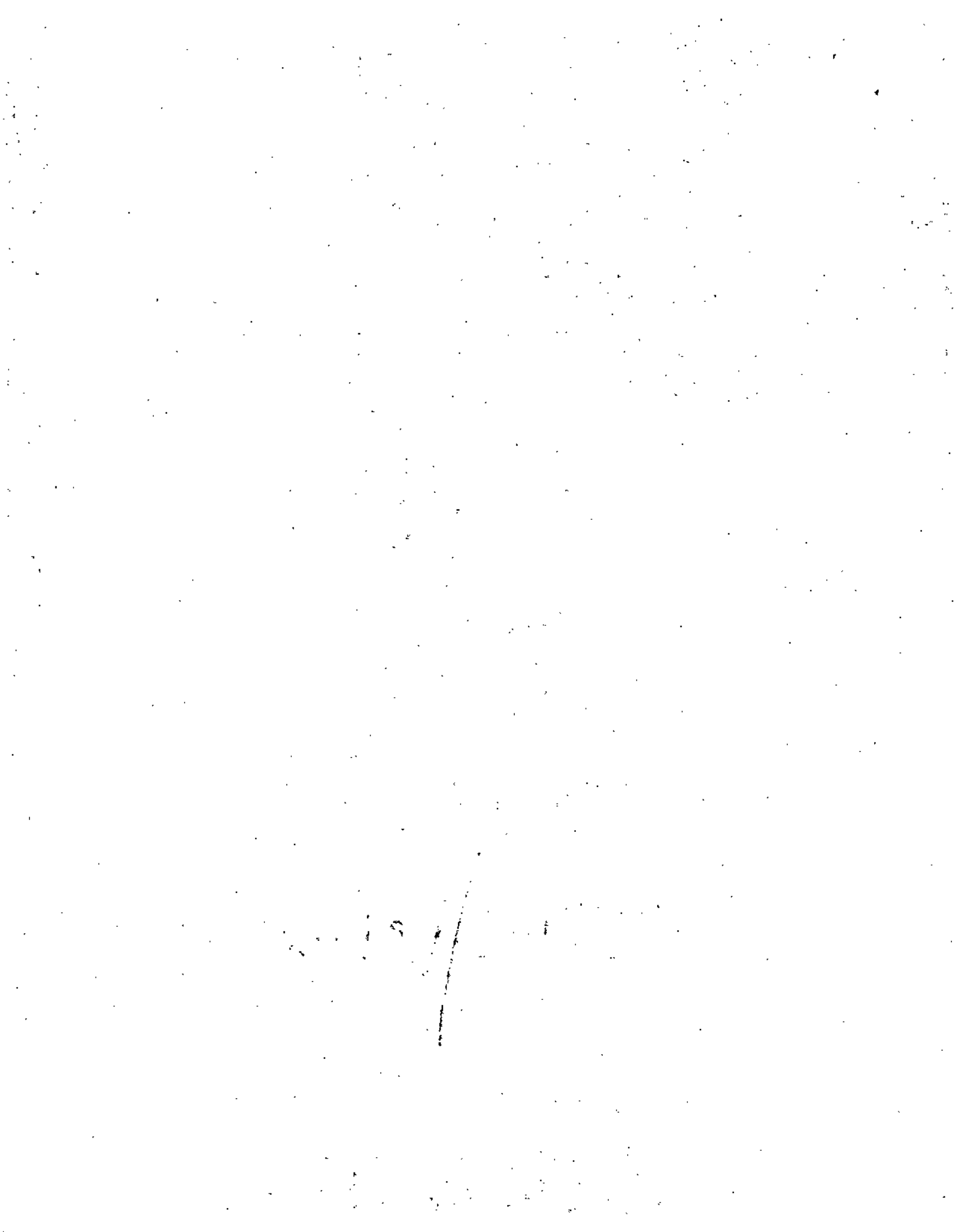




UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

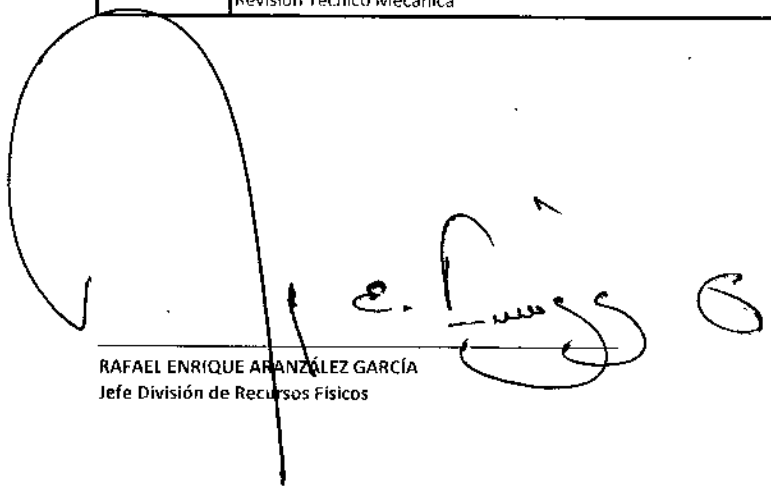
ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROponente		
		FERRETERIA NICHOLSON		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
SI	NO			
2.4	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES			
	Certificación 1			
	Contrato No	061-ICFE-2013	X	Folio No. 107
	Nombre del contratista	FERRETERIA NICHOLSON	X	Folio No. 107
	Entidad contratante	Instituto de casas fiscales del Ejercito	Y	Folio No. 107
	Objeto del contrato	Suministro de materiales eléctricos, albañilería, plomería, hornamentación, gas y carpintería para el mantenimiento de viviendas fiscales	X	Folio No. 107
	Valor del contrato	517,50	X	Folio No. 107
	Fecha Inicio	Junio 27 de 2013	X	Folio No. 107
	Fecha de Finalización	Octubre 31 de 2014	X	Folio No. 107
	% de Participación	100%	X	Folio No. 107
	Certificación 2			
	Contrato No	073-00-R ESUFA GRUAL-2013	X	Folio No. 108
	Nombre del contratista	FERRETERIA NICHOLSON	X	Folio No. 108
	Entidad contratante	Fuerza Aérea de Colombia	X	Folio No. 108
	Objeto del contrato	La Fuerza Aérea de Colombia y el Ministerio requiere contratar materiales y suministros de materiales de construcción	Y	Folio No. 108
	Valor del contrato	654,39	X	Folio No. 108
	Fecha Inicio	Abril 30 de 2013	X	Folio No. 108
	Fecha de Finalización	Octubre 10 de 2013	X	Folio No. 108
	% de Participación	100%	X	Folio No. 108
	Certificación 3			
	Contrato No	4186 del 2010	X	Folios Nos. 109-110
	Nombre del contratista	FERRETERIA NICHOLSON	X	Folio No. 109
	Entidad contratante	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X	Folio No. 109
	Objeto del contrato	Suministrar materiales de construcción, ferretería y equipos.....	X	Folio No. 109
	Valor del contrato		X	Folio No. 109 - 50% de participación en Unión Temporal
	Fecha Inicio	Fineo 14 de 2011	X	No cumple la condición de los últimos 3 años.
	Fecha de Finalización	Diciembre 17 de 2012	X	Folio No. 93
	% de Participación	50%	X	Folio No. 93
	Sumatoria Contratos Aceptados			> = a 1.400 SMMLV
	Condición A+B+C >=	171,19	X	Las dos primeras certificaciones no superan el monto en SMMLV solicitado

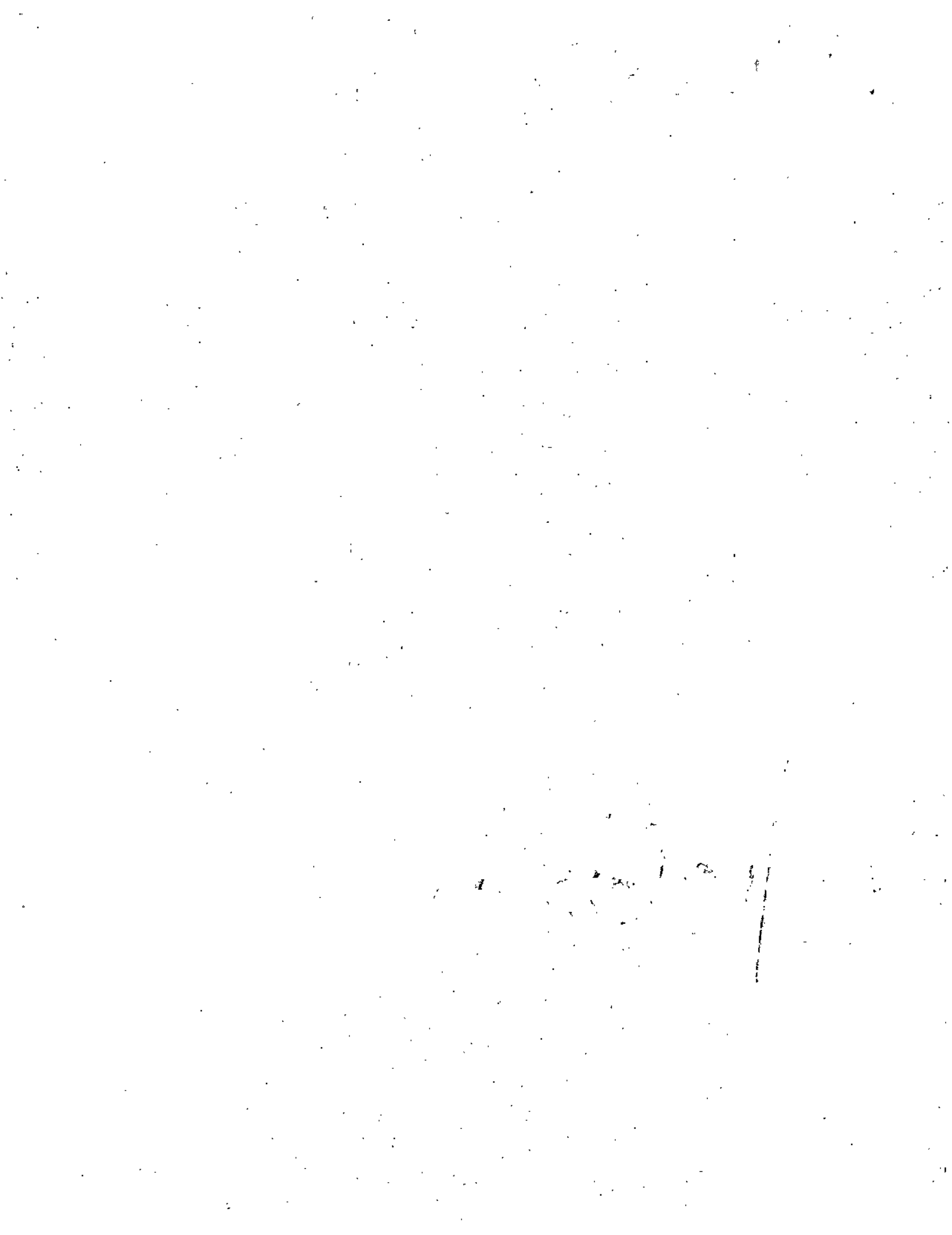
RAFAEL ENRIQUE ARANÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PUBLICA No 07 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

Item	Documentos Técnicos Solicitados	Empresa Proponente		
		FERRETERÍA NICHOLSON		
		Cumplimiento		Observaciones
Si	No			
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X		Folio No. 114
	Registro Único de Proponentes RUP	X		
	Normatividad a partir de Abril/2014	X		Folios Nos. 19-86
	Vigencia: expedición <= 30 días antes del cierre	X		Expedición Julio 15 de 2015
	Clasificación	X		Folios Nos. 26, 27, 35, 36, 37.
CAPACIDAD DEL SERVICIO		Si	No	Observaciones
BODEGA	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble			NO APLICA
	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	X		Folios Nos. 119-122 - Calle 17 No. 28-17
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	X		Folio No. 118
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		Folio No. 118 - 204 metros cuadrados
MEDIO DE TRANSPORTE	Capacidad 1,5 toneladas de carga	X		Folios Nos. 130 y 131
	Tarjeta de propiedad	X		Folio No. 131
	Seguro Obligatorio SOAT	X		Expedición Abril 26 de 2015
	Contrato Leasing si existe	X		Folios Nos. 133 a 135
	Vehículo de servicio público	X		Folio No. 131
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	X		Folio No. 130
	Certificado de Emisión de Gases	X		
	Revisión Técnico Mecánica	X		Expedida Febrero 20 de 2015.

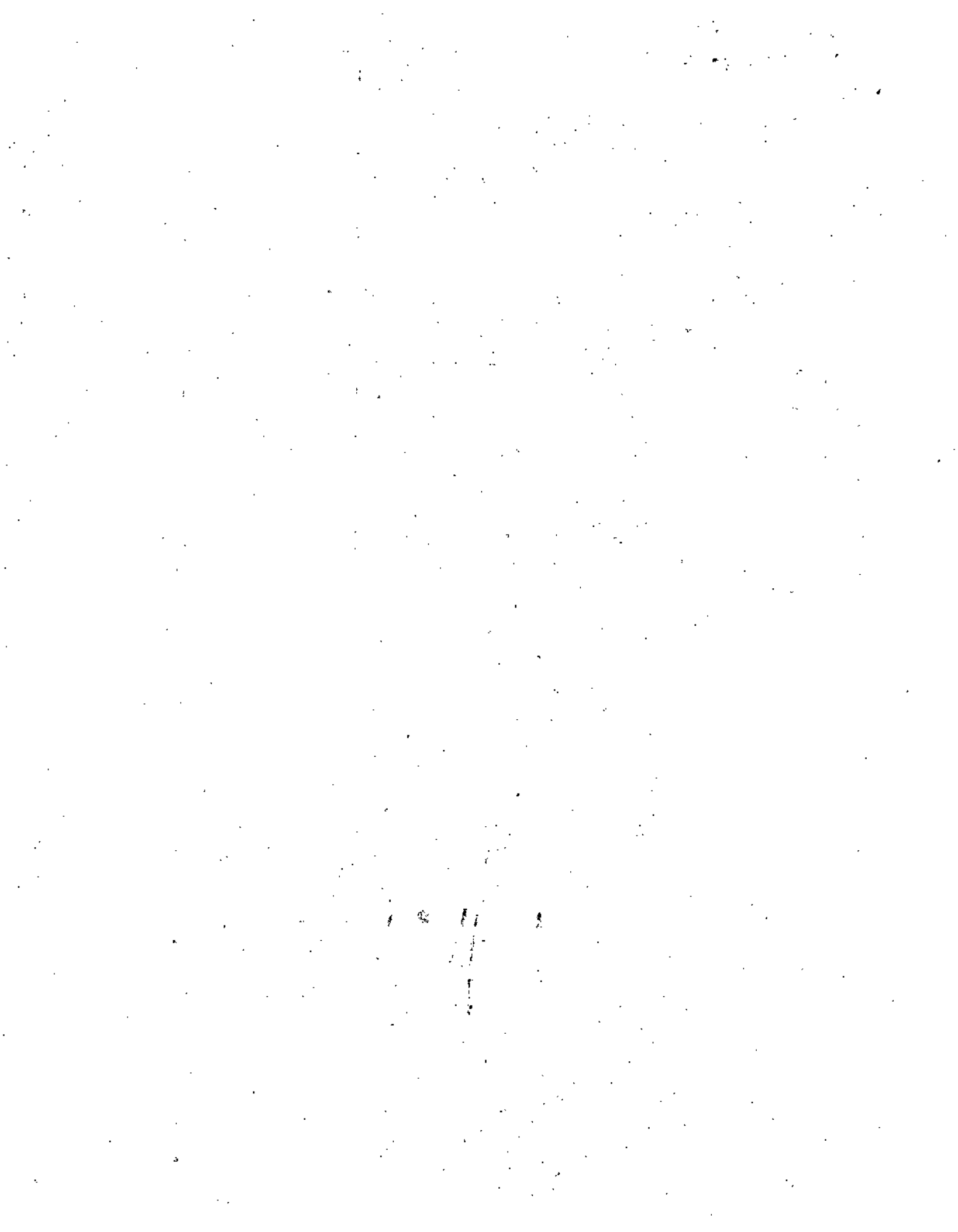

 RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE


ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS		EMPRESA PROPONENTE		
			UNIÓN TEMPORAL FERRETERIA 2015		
			CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
SI	NO				
2.4	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES				
	Certificación 1				
	Contrato No	010-2013	X		Folio No. 145
	Nombre del contratista	F.F. SOLUCIONES S.A	X		Folio No. 145
	Entidad contratante	Alcaldía de Fomeque	X		Folio No. 145
	Objeto del contrato	Suministro de materiales y accesorios con destino a obras de infraestructura.	X		Folio No. 145
	Valor del contrato	952,51	X		Folio No. 145
	Fecha Inicio	Agosto 13 de 2013	X		Folio No. 145
	Fecha de Finalización	Diciembre 30 de 2013	X		Folio No. 145
	% de Participación	100%	X		Folio No. 145
	Certificación 2				
	Contrato No	SA 003-2012	X		Folio No. 146
	Nombre del contratista	F.F. SOLUCIONES S.A.	X		Folio No. 146
	Entidad contratante	Instituto de Vivienda de Interés Social	X		Folio No. 146
	Objeto del contrato	Suministro de materiales de construcción y ferreteria	X		Folio No. 146
	Valor del contrato	940,90	X		Folio No. 146
	Fecha Inicio	Diciembre 07 de 2012	X		Folio No. 146
	Fecha de Finalización	Diciembre 28 de 2012	X		Folio No. 146
	% de Participación	100%	X		Folio No. 146
	Certificación 3				
	Contrato No	351	X		Folio No. 147
	Nombre del contratista	F.F. SOLUCIONES S.A	X		Folio No. 147
	Entidad contratante	Alcaldía de Funza	X		Folio No. 147
	Objeto del contrato	Suministro de materiales de ferreteria y construcción.	X		Folio No. 147
	Valor del contrato	249,35	X		Folio No. 147
	Fecha Inicio	Julio 03 de 2014	X		Folio No. 147
	Fecha de Finalización	Diciembre 19 de 2015	X		Folio No. 147
	% de Participación	100%	X		Folio No. 147
	Sumatoria Contratos Aceptados				>= a 1.400 SMMLV
	Condición A1B1C >=	2.142,88	X		Las certificaciones superan el monto en SMMLV solicitado.

RAFAEL ENRIQUE BRANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

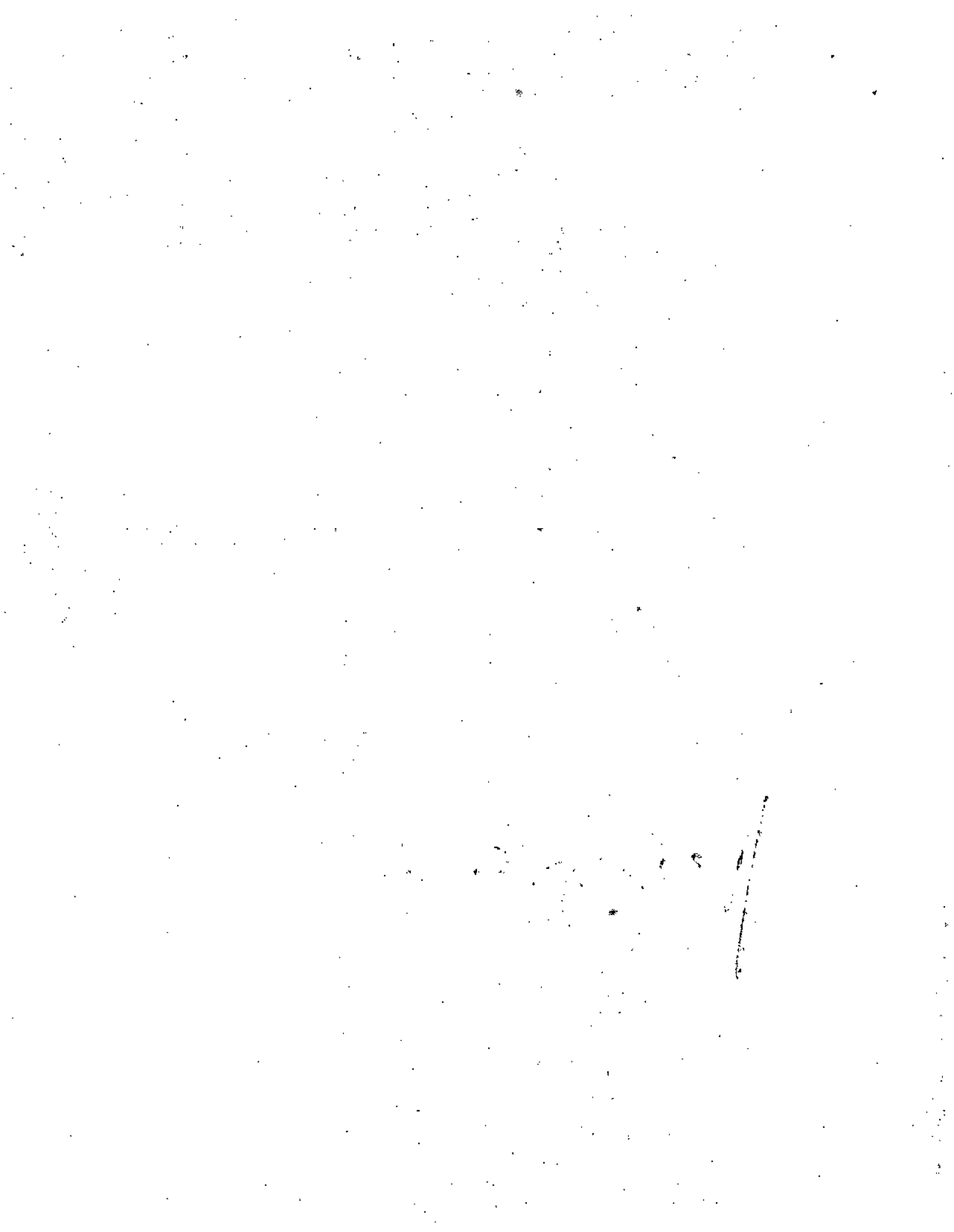


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 07 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

Item	Documentos Técnicos Solicitados	Empresa Proponente		
		UNIÓN TEMPORAL FERRETERÍA 2015		
		Cumplimiento		
		Si	No	Observaciones
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X		Folio No. 150
	Registro Único de Proponentes RUP	X		Folios Nos. 19-54 y 57-95
	Vigencia expedición <= 30 días antes del cierre	X		Expedición Julio 09 y 17 de 2015
	Clasificación	X		20, 21, 66, 69, 71, 72
CAPACIDAD DEL SERVICIO		Si	No	Observaciones
BODEGA	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	X		Folios Nos. 151-153 / 154-155
	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	X		
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	X		Folios Nos. 148-149
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		
MEDIO DE TRANSPORTE	Capacidad 1,5 toneladas de carga	X		Folio No. 156
	Tarjeta de propiedad	X		Folio No. 156 - Placa TFU597
	Seguro Obligatorio SOAT	X		Expedición Enero 04 de 2015
	Contrato Leasing si existe			NO APLICA
	Vehículo de servicio público	X		
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	X		Folio No. 148
	Certificado de Emisión de Gases	X		
Revisión Técnico Mecánica	X		Expedida Enero 05 de 2015.	

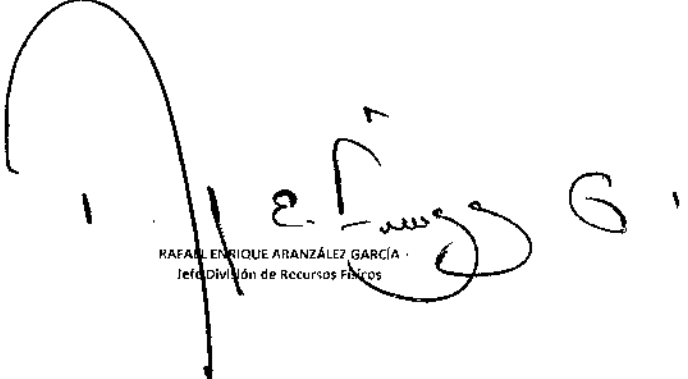


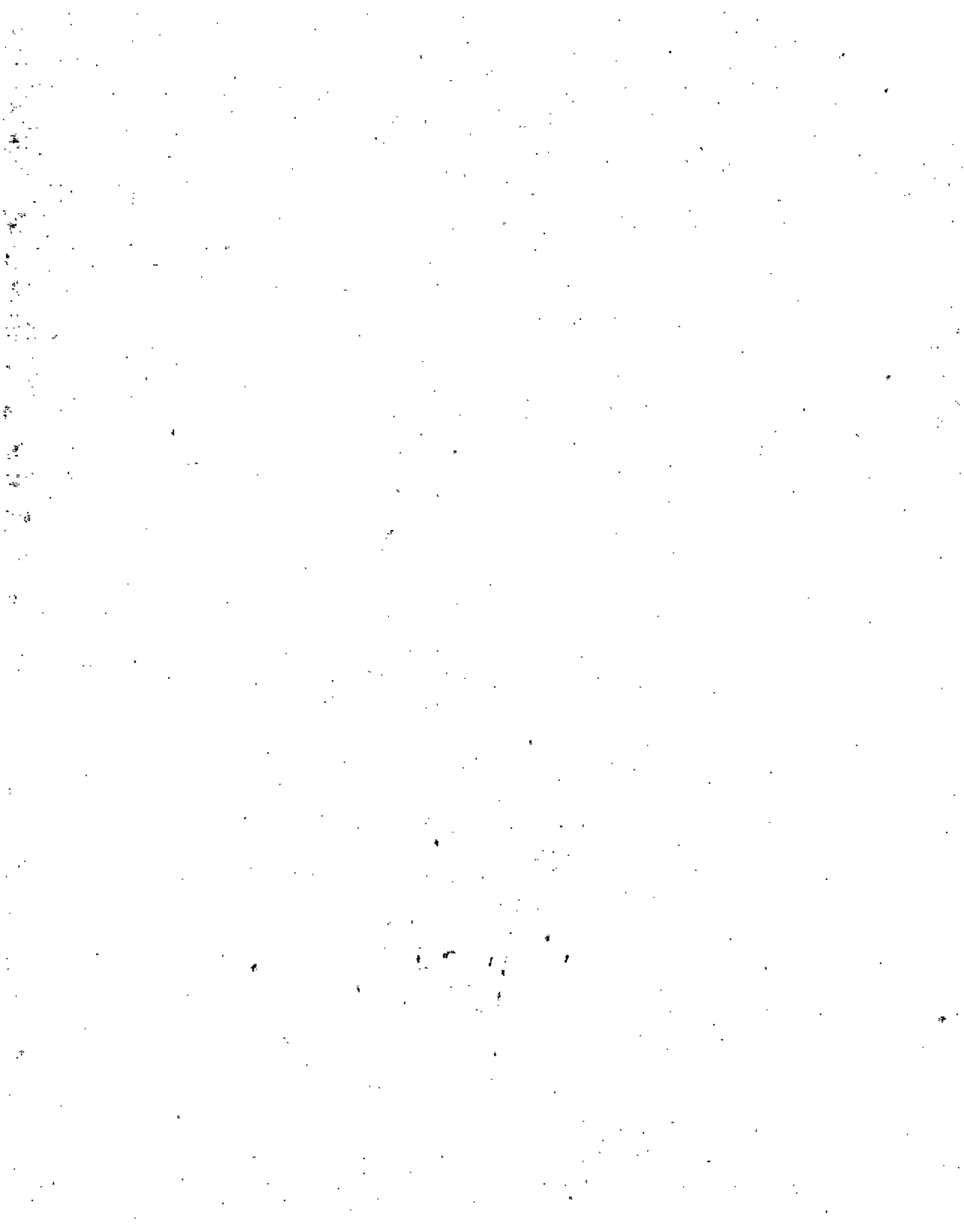
RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PÚBLICA No 007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

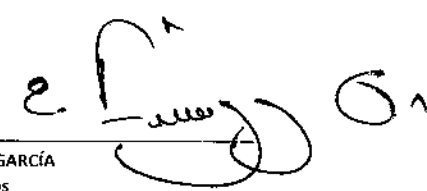
ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE			
		GRUPO DIVERSA S.A.S.			
		CUMPLIMIENTO			
CERTIFICACIONES CONTRACTUALES		SI	NO	OBSERVACIONES	
2.4	Certificación 1				
	Contrato No	047ARC-CALOGIN 2013	X		Folio No. 68
	Nombre del contratista	GRUPO DIVERSA S.A.S	X		Folio No. 68
	Entidad contratante	Comando de Apoyo Logístico de Infantería de Marina	X		Folio No. 68
	Objeto del contrato	Adquisición de otros materiales y suministros para la brigada de Infantería de Marina No. 03 Batallón Fluvial	X		Folio No. 68
	Valor del contrato	779,37	X		Folio No. 68
	Fecha Inicio	Septiembre 27 de 2013	X		Folio No. 68
	Fecha de Finalización	Diciembre 10 de 2013	X		Folio No. 68
	% de Participación	100%	X		Folio No. 68
	Certificación 2				
	Contrato No	032-MD-CARMA-CECAD-IDLA CNS/2013		X	No registra firma que certifique la información adjunta - SUBSANAR
	Nombre del contratista	GRUPO DIVERSA S.A.S	X		Folio No. 69
	Entidad contratante	Armada Nacional Base Naval	X		Folio No. 69
	Objeto del contrato	Suministro de otros materiales y suministros para la Base Naval ARC Orinoquia y las unidades adscritas a la Fuerza Naval del Oriente.	X		Folio No. 69
	Valor del contrato	11,44	X		Folio No. 69
	Fecha Inicio	Mayo 15 de 2013	X		Folio No. 69
	Fecha de Finalización	Noviembre 15 de 2013	X		Folio No. 69
	% de Participación	100%	X		Folio No. 69
	Certificación 3				
	Contrato No	318ARC-DIABA/2012		X	No adjunta certificación - SUBSANAR
	Nombre del contratista	GRUPO DIVERSA S.A.S.	X		Folio No. 70
	Entidad contratante	Ministerio de Defensa ARC-DIABA	X		Folio No. 70
	Objeto del contrato	Suministro de elementos y materiales para la realización de los mantenimientos y reparaciones de los casos de fibra ...	X		Folio No. 70
	Valor del contrato		X		Folio No. 70
Fecha Inicio		X		No registra.	
Fecha de Finalización		X		No registra.	
% de Participación	100%	X		Folio No. 70	
Sumatoria Contratos Aceptados				> = a 1.400 SMMLV	
Condición: A+B+C >=	1.487,81			Las certificaciones superan el monto en SMMLV solicitada	

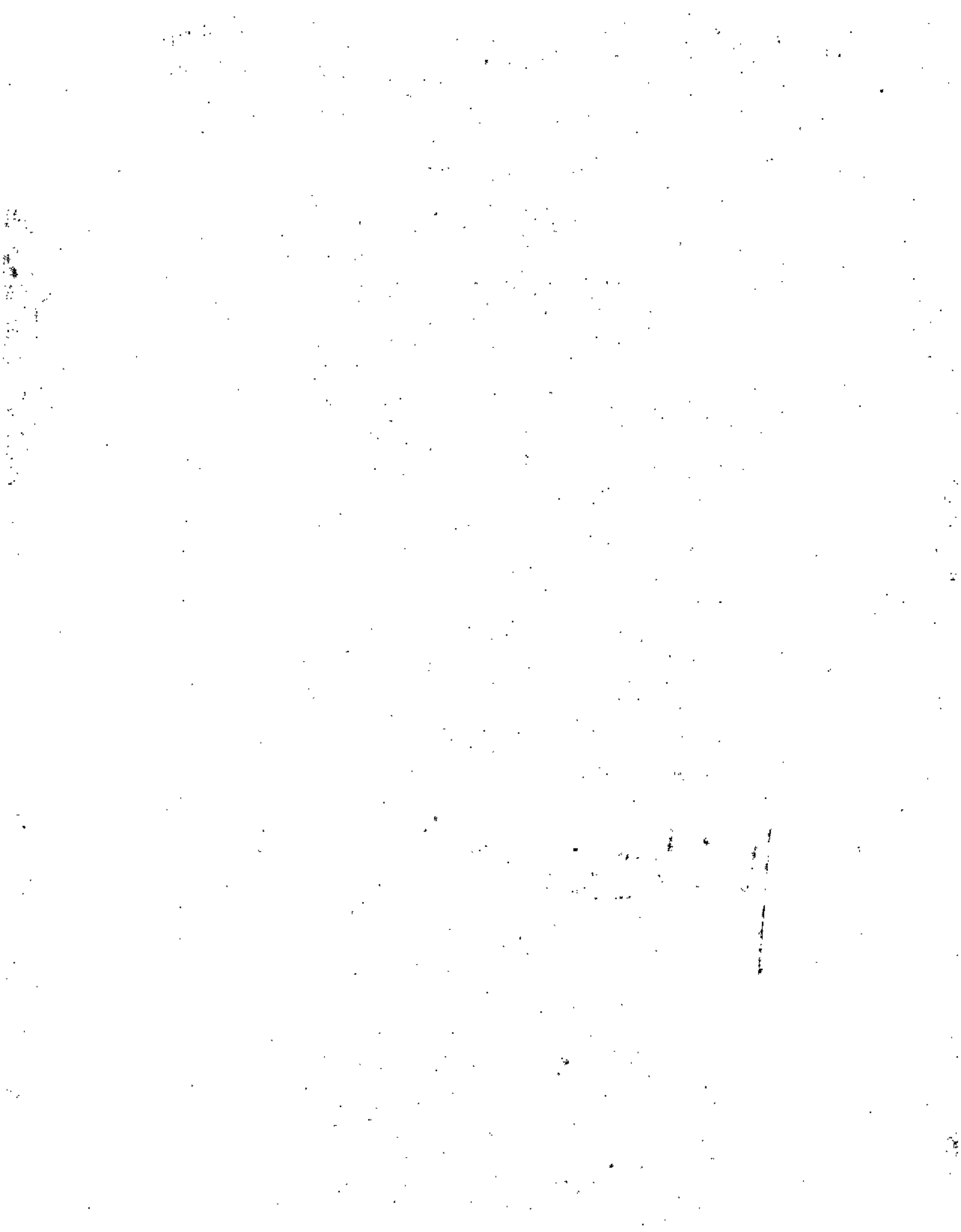

 RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PUBLICA No 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
 EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

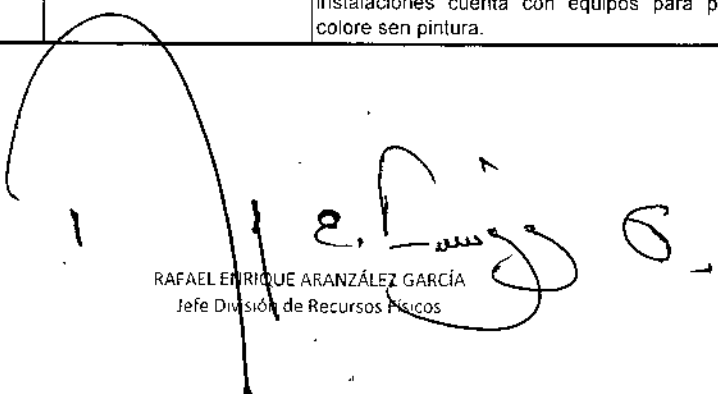
Item	Documentos Técnicos Solicitados	Empresa Proponente		
		GRUPO DIVERSA S.A.S.		
		Cumplimiento		
		Si	No	Observaciones
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X		Folio No 73
	Registro Único de Proponentes RUP	X		Folio No 16
	Vigencia expedición <= 30 dias antes del cierre	X		Expedición Junio 25 de 2015
	Clasificación	X		Folios Nos. 21 - 26
CAPACIDAD DEL SERVICIO		Si	No	Observaciones
BODEGA	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	X		Folio No 76 Abril 29 de 2015
	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	X		NO APLICA
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	X		Folio No. 74
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		150 metros cuadrados.
MEDIO DE TRANSPORTE	Capacidad 1,5 toneladas de carga		X	Capacidad 1,04 Toneladas
	Tarjeta de propiedad		X	No la presenta. Hyundai H100 Placa UPP487
	Seguro Obligatorio SOAT	X		Expedición Diciembre 12 de 2014
	Contrato Leasing si existe			NO APLICA
	Vehículo de servicio público	X		Folio No. 79
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	X		Folio No. 75
	Certificado de Emisión de Gases	X		
	Revisión Técnico Mecánica	X		Expedida Enero 08 de 2015.

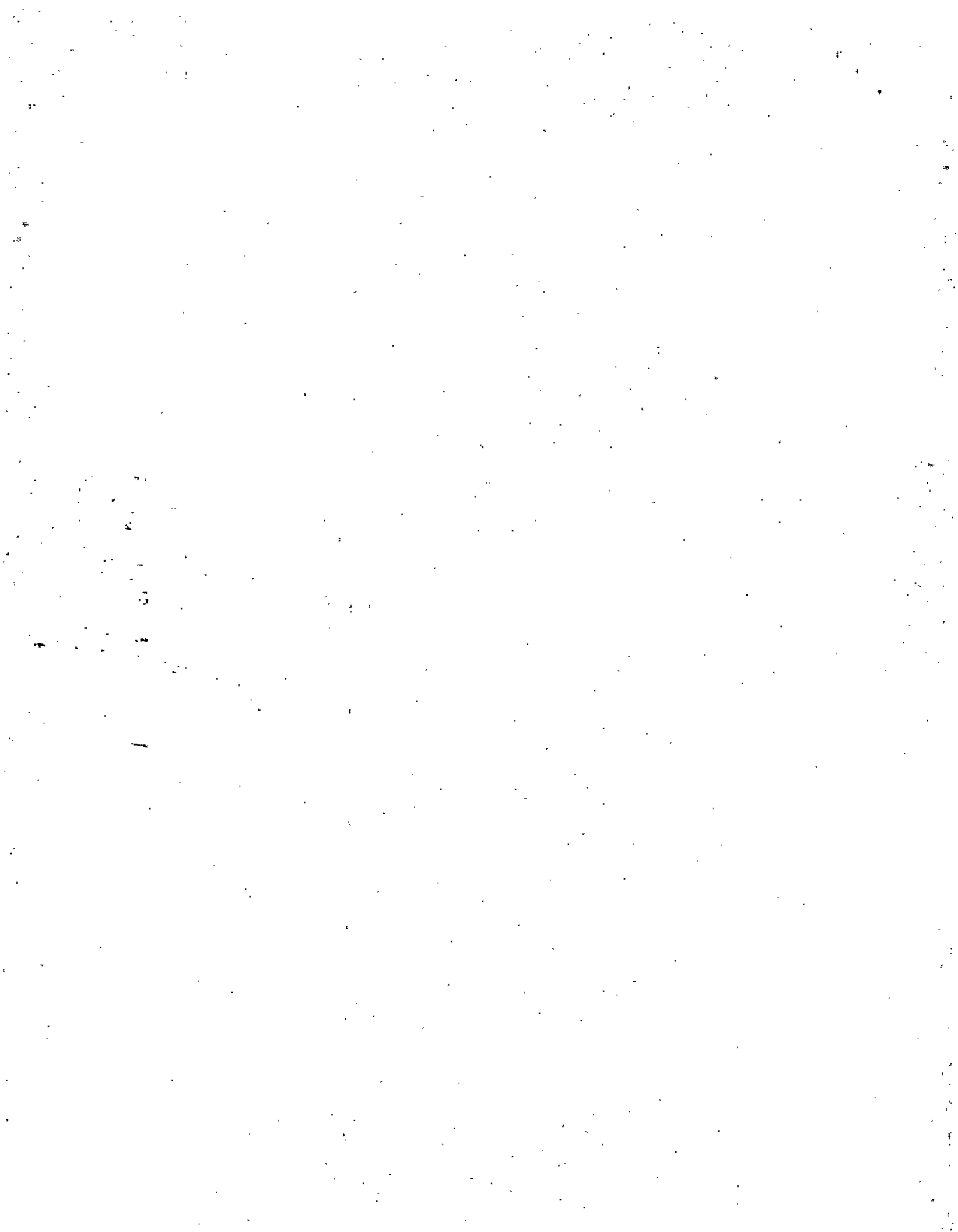
1

 RAFAEL ENRIQUE ARANZÁEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos

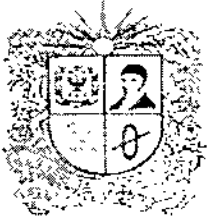


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DE CALDAS
 DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 CONVOCATORIA PUBLICA No007 DE 2015
 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA
 RESUMEN EVALUACIÓN VISITA TÉCNICA
 JULIO 22 DE 2015

Proponente	INVENTARIOS	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	Observaciones	Resultado de la Evaluación
FERRETERÍA BRAND LTDA.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático HELISA.	ADMISIBLE
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático SIIGO	ADMISIBLE
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático HELISA.	ADMISIBLE
FERRETERIA NICHOLSON	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático WORLD OFFICE	ADMISIBLE
UNIÓN TEMPORAL FERRETERÍA 2015	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	La entidad FF Soluciones cuenta con alta gama de distribución y comercialización de tubería de gran impacto para los sistemas de aueducto y alcantarillado de Bogotá. Dentro de la Union Temporal, FF Soluciones participa con instalaciones, bodegaje, medio de transporte y el sistema de implementación de inventarios. La otra entidad Tecnología Modulares S.A.S. tiene su Sede operativa en Medellín y solamente presenta Sede Administrativa (Oficinas) Bogotá, como lo registra el soporte de la visita	ADMISIBLE
GRUPO DIVERSA S.A.S.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	El vehículo de placas UPP487 Hyundai H100, NO cumple con las condiciones de capacidad en toneladas propuesto en los pliegos, el cual registra 1,04 Ton. Entidad con exclusividad en la distribución y comercialización de quimicos, sus inventarios para poder atender el requerimiento de la Universidad son muy mínimos. De igual forma, parte del área operativa en sus instalaciones cuenta con equipos para procesar y combinar colore sen pintura.	NO ADMISIBLES


 RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Jefe División de Recursos Físicos





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

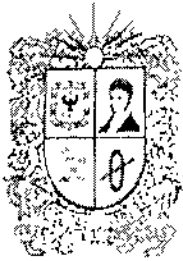
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FUNCIONARIO DELEGADO	CARGO	FIRMAS
1	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	10:15 am	11:30 am	Martha Aguas	Licenciada	
2	FF SOLUCIONES S.A.	11:30 am	12:35 pm	PAOLA VEASQUEZ	DICITACIONES	
	TECNOLOGÍA MODULAR	1:10 pm	1:35 pm	Ricardo Tendez	pto comercial	
3	FERRETERÍA BRAND	9:34 am	10:05 am	Gustavo Brand	Gerente General	
4	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	8:45 am	9:15 am	Carlos Laguna	Gerente Ventas	
5	GRUPO DIVERSA S.A.S.	2:00 pm	2:25 pm	Julian Poueda	Jefe Proyectos	
6	FERRETERÍA NICHOLSON	11:00	11:25 am	Orlando Jimenez	Ejecutivo Ventas	

OBSERVACIONES:

ALFONSO RODRIGUEZ CARCEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Ferretería Brav H&C		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Gerente Brav		
CARGO	Gerente General	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	71207673

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

- Manejo de remisiones manual.

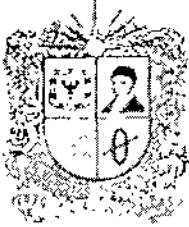
Representante Visita

Representante de Almacén

ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 07 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Ferretería Brand Wbi		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Gustavo Brand		
CARGO	Gerente General	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	79102673

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	CUMPLE	Exp. febrero 29/2015 - Coll. IS 20-71 Mayo 16/2015 - Cra 21 15-33
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	—	—
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CUMPLE	—
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	—
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPLE	—
	Área de atención al público	CUMPLE	—
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	—

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga	CUMPLE	—
	Tarjeta de propiedad	CUMPLE	— WFU 321
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	Exp. 2014/Julio/25
	* Contrato Leasing	SI	Leasing Bancolombia Ref. 608/031-7
	Servicio Público	CUMPLE	—
	Certificado de Emisión de Gases	No aplica	Modelo 2015
	Revisión Técnico mecánica	No aplica	" "

OBSERVACIONES:

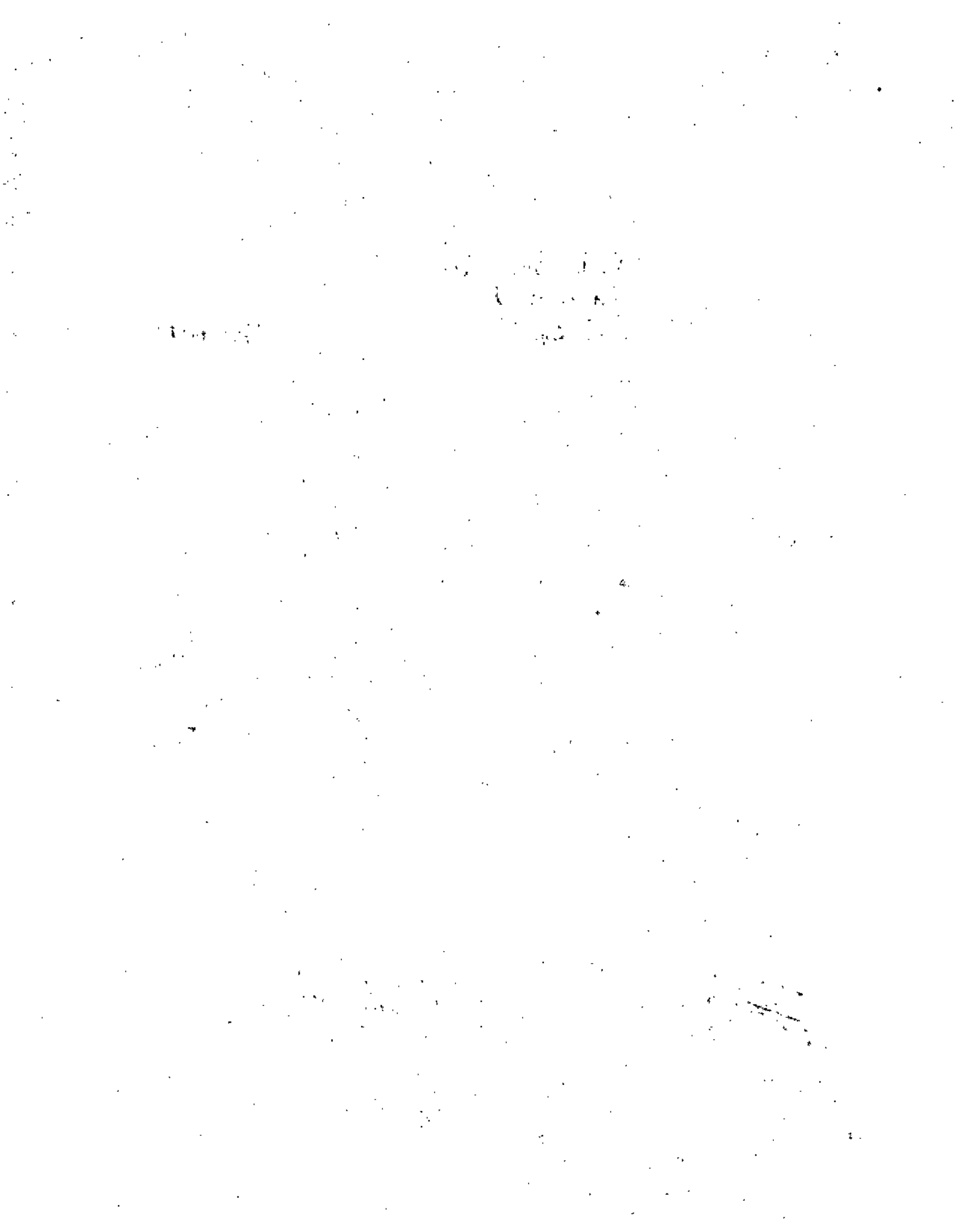
NINGUNA

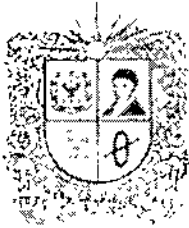
Representante de Visita

Representante de Almacén

ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 007 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDLS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	William Alfonso Laguna Vargas y/o Interamericanas de Suministros.		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Carlos Alberto Laguna Vargas.		
CARGO	Gerente de Ventas.	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	79.541.578

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	CUMPLE	Cr 72 N° 79-24 (36,8 m ²)
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	—	NO APLICA.
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CUMPLE	Cr 72 N° 19-23 Av. Cr 12 N° 29 Bodega
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	—
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPLE	—
	Área de atención al público	CUMPLE	—
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	—

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga	CUMPLE	7,62
	Tarjeta de propiedad	CUMPLE	Chevrolet NHR Turbo
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	SMP 935 - 2015/07/31.
	* Contrato Leasing	—	NO APLICA
	Servicio Público	CUMPLE	—
	Certificado de Emisión de Gases	CUMPLE	—
	Revisión Técnico mecánica	CUMPLE	exp. 2015-07-01

OBSERVACIONES:

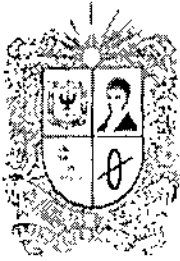
Representante Visita

Representante de Almacén

ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Oficina Asesora de Control Interno

Handwritten signature or scribble at the bottom center of the page.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	William Alfonso Laguna Vargas y/o Interamericana de Suministros		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Carlos Alberto Laguna Vargas		
CARGO	Gerente de Ventas	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	79.541.578

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	51160	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	51160	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

- Parametración en línea con las dependencias generadoras y reguladoras de impuestos.
- Manejo físico acorde y equilibrado en inventario, entrada, entrega y remisión.
- Verificación y pedidos semanales para el control de existencia.

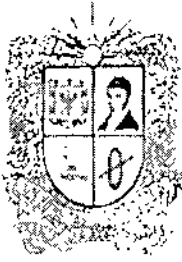
[Firma]
Representante Visita

[Firma]
Representante de Almacén

[Firma]
ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

[Firma]
ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno

1267 1268



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Soluciones Integradas S.A.S		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Martha Aguirre		
CARGO	Licitador	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	5170903184

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNÉTICO <input checked="" type="checkbox"/>	FÍSICO <input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	--------	----------	---	--

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNÉTICO <input checked="" type="checkbox"/>	FÍSICO <input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	--------	----------	---	--

OBSERVACIONES:

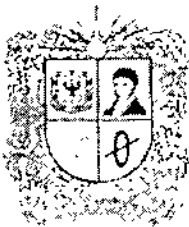
Representante Visita

Representante de Almacén

ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 007 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDLS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Soluciones Integrales unica sas		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Martha Aguas		
CARGO	Directora	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	5409031 BL

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	CUMPLE	Exp. JUNO 21 / 2015
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	CUMPLE	— LC 04634610
	Área mínima 40 metros cuadrados	CUMPLE	GR 17 N° 22-30
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	—
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPLE	—
	Área de atención al público	CUMPLE	—
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	—

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga	CUMPLE	Placa SXN381 - Chevrolet NOVA
	Tarjeta de propiedad	CUMPLE	—
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	2015/03/21 Exp.
	* Contrato Leasing	CUMPLE	Adjunta contrato Firmado
	Servicio Público	CUMPLE	—
	Certificado de Emisión de Gases	CUMPLE	2015/03/21 Exp.
	Revisión Técnico mecánica	CUMPLE	2015/03/21 Exp.

OBSERVACIONES:

- Vehículo realizando citación de pedido en FACA. Se solicitó documentación que será enviada por correo por correo y se adjuntará a este documento. Vehículo de Placa SXN381.

Martha Aguas
 Representante Visita

[Firma]
 Representante de Almacén

[Firma]
 ALEJANDRO RODRIGUEZ CAICEDO
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 División de Recursos Físicos

[Firma]
 ORLANDO JIMÉNEZ
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Oficina Asesora de Control Interno





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 920150721162234765

Nro Matricula: 50C-1212165

Página 1

Impreso el 21 de Julio de 2015 a las 04:22:47 PM

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 08-06-1989 RADICACIÓN: 1989-35201 CON: SIN INFORMACION DE: 25-05-1989
CODIGO CATASTRAL: AAA0072YNFT COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOCAL 3. LOCALIZADO EN EL PARTE SUR OCCIDENTAL DEL EDIFICIO, TIENE UN A REA PRIVADA DE 189.43 M2, DISTRIBUIDOS EN DOS PISOS. EN EL PRIMER PISO. AREA 116. 70 M2DESCONTADA UNA COLUMNA INTERIOR DON AREA DE 0.06 M2. EN EL SEGUNDO PISO: AREA 72.73 M2.COEFIICIENTE: 10.49%.CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.772 DEL 15-05-89 NOTARIA 17 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

COMPLEMENTACION:

INVERSIONES MALENA LTDA ADQUIRO POR COMPRA A MACIAS BOTERO Y CIA LTOA SEGUN 1984 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1.988 NOT 17 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0501184861 ESTA ADQUIRO POR COMPRA A FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA SEGUN ESC 3965 DE 23 DE AGOSTO E 1.988 NOT 31 DE BOGOTA. ESTA ADQUIRO POR TRASPASO DE LA NACION DE COLOMBIA SEGUN ESC 2788 DE 6 JUNIO DE 1.956 NOT 2 DE BOGOTA

SUPERINTENDENCIA

REGISTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) DIAGONAL 17 23-30 LOCAL 3 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MALENA
- 2) CL 17 23 30 LC 3 (DIRECCION CATASTRAL)

REGISTRO

a la guarda de la fe pública

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

1184861

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 25-05-1989 Radicación: 35201

Doc: ESCRITURA 772 del 15-05-1989 NOTARIA 17 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: INVERSIONES MALENA LTDA

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-05-1991 Radicación: 32183

Doc: ESCRITURA 654 del 07-05-1991 NOTARIA 17 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: INVERSIONES MALENA LTDA

A: GLIN BOTERO Y COMPAÑA SOCIEDAD EN COMANDITA.

NIT. 8605100198 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-12-2004 Radicación: 2004-112431

Doc: ESCRITURA 2620 del 19-08-2004 NOTARIA 5 de PEREIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0143 FUSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: GLIN BOTERO LTDA EN LIQUIDACION NIT.860510019-8

A: MACIAS Y CIA. S.C.A.

NIT. 8301375491 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 920150721162234765

Nro Matrícula: 50C-1212165

Página 2

Impreso el 21 de Julio de 2015 a las 04:22:47 PM

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: C2005-6777 Fecha: 22-06-2005

SE INCLUYO X DE PROPIETARIO.AUXDEL35.(ART.35 D.L. 1250/70) T.C2005-6777.ABOGA54.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Col_Patria

TURNO: 2015-453756 FECHA: 21-07-2015

EXPEDIDO EN: 11001

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

& REGISTRO

La guarda de la fe pública

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS



LC-04634610

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Bogotá, D.C. 1 febrero 2008.

ARRENDADOR (ES): Flaminio Sanchez

Nombre e identificación: Flaminio Sanchez. c.c 4.266.600

Nombre e identificación:

ARRENDATARIO (S): Distribuidora Electrica Union Ltda

Nombre e identificación:

Dirección del inmueble: Calle 73A No 75-50

Precio o canon: Dos millones cuatrocientos mil pesos (\$ 2.400.000)

Fecha de pago: Dentro de los primeros 5 días

Sitio y lugar de pago: Calle 73A No 75-50

Término de duración del contrato: un año (01) Año (s)

Fecha de iniciación del contrato: Día: Primero (01) Mes febrero

Año Dos mil ocho (2008) Fecha de terminación del contrato. Día

Treintayuna (31) Mes diciembre Año dos mil ocho

(2008) El inmueble tiene los servicios de:

cuyo pago corresponde a: El Arrendatario - Distribuidora electrica Union Ltda

Además de las anteriores estipulaciones, las partes de común acuerdo convienen las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OBJETO DEL

CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL (LOS) ARRENDADOR (ES) concede (n) a título de arrendamiento a EL (LOS) ARREN-

DATARIO (S) el goce del inmueble cuyos linderos se determinan en la cláusula décima octava. SEGUNDA. PAGO, OPORTUNIDAD Y

SITIO: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se obliga (n) a pagar a el (los) ARRENDADOR (ES) el canon de arriendo acordado dentro de los

primeros cinco (05) días de cada período contractual, a el (los) ARRENDADOR (ES) a su orden

El canon se aumentará al vencimiento de cada período contractual en un

por ciento (%). Si el precio se pagare en cheque, se entenderá el pago satisfecho una vez el banco realice el abono siempre y

cuando el cheque se presente en tiempo en el Banco para su pago y dentro del plazo contractual estipulado para el pago. TERCERA.

- DESTINACIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se compromete (n) a utilizar el inmueble objeto de este contrato como local comercial

para

uso comercial exclusivamente

Y se obligan a no darle un uso que sea contrario a la ley, el orden público y las buenas costumbres. CUARTA. - SUBARRIENDO

Y CESIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) no podrá (n) ni subarrendar parcial ni totalmente el inmueble, ni ceder el contrato sin

la autorización previa, expresa y escrita DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES). QUINTA. - MEJORAS: EL (LOS) ARRENDATARIO (S)

no podrá (n) sin la autorización previa, expresa y escrita de EL (LOS) ARRENDADOR (ES) hacerle mejoras al inmueble. En todo

caso, al término del contrato, las mejoras quedarán de propiedad DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES). SEXTA. - REPARACIONES:

EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se obliga (n) a efectuar las reparaciones locativas y aquellas que se causen por hechos de él o

de sus dependientes. Serán de cargo de DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES) las reparaciones necesarias a el inmueble arrendado.

SÉPTIMA. - INSPECCIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) permitirá (n) las visitas que en cualquier tiempo EL (LOS) ARRENDADOR

(ES) o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que

sean de su interés. Igualmente permitirán las visitas de inspección por parte de la empresa de Gas Natural que presta tal servicio.

Las partes acordarán manera expresa de cargo de quién es el costo y reparación de la red y los equipos cuya recomendación de

reparación o cambio formule la empresa de Gas natural. De no pactarse, serán de cargo de EL (LOS) ARRENDADOR (ES) quien a

su vez debe promover dicha revisión periódicamente. OCTAVA. - SEGUROS: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) pagará (n) la diferencia de

valor que resulte en el seguro de incendio del local, si la tasa se modifica por causa de la destinación dada a el inmueble. NOVENA. -

RESTITUCIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) restituirá (n) el inmueble a el (los) ARRENDADOR (ES) a la terminación del contrato en el

mismo estado en que lo recibió, salvo el deterioro natural causado por el tiempo y el uso legítimo del mismo. EL (LOS) ARRENDATARIO

(S) restituirá (n) el inmueble con todos los servicios conexos totalmente al día y a paz y salvo con las empresas prestadoras del servicio,

y se obliga (n) a cancelar las facturas debidas que lleguen posteriormente pero causadas en vigencia del contrato. En ningún caso

EL (LOS) ARRENDADOR (ES) será (n) responsable (s) por el pago de servicios o conexiones o acometidas que fueren directamente

contratadas por EL (LOS) ARRENDATARIO (S), salvo pacto expreso entre las partes. DÉCIMA. - ENTREGA: EL (LOS) ARRENDADOR (ES)

se obliga (n) a entregar a el (los) ARRENDATARIO (S) el inmueble el día

() del mes del año ()

junto con los elementos que lo integran en buen estado de conservación, los que se detallarán en escrito separado firmado por los

contratantes, el cual se considera parte integrante de este contrato. DÉCIMA PRIMERA. - INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento, o

violación de cualquiera de las obligaciones por parte DE EL (LOS) ARRENDATARIO (S), dará (n) derecho a EL (LOS) ARRENDADOR (ES)

para dar por terminado el contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, sin necesidad del desahucio ni de los requerimientos



Todos los derechos reservados

1. EGIS. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de EGIS, bajo cualquier medio conocido o por conocer. Sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la ley aplicable.

66 previstos en la ley a los cuales renuncia (n) EL (LOS) ARRENDATARIO (S). DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento
67 total o parcial por parte de EL (LOS) ARRENDATARIO (S) de cualquiera de las obligaciones de este contrato, lo (s) constituirá (n) deudora
68 (es) de la otra parte por la suma de () salarios mínimos
69 mensuales vigentes a la fecha del incumplimiento, a título de pena, sin menoscabo del cobro de la renta y de los perjuicios que pudieren
70 ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO: El presente
71 contrato termina por el vencimiento del término estipulado. No obstante, los contratantes por mutuo acuerdo podrán prorrogarlo por un
72 período igual al inicialmente pactado, mediante comunicaciones escritas por lo menos con un mes de antelación a su vencimiento. Lo
73 anterior sin perjuicio del derecho a la renovación consagrado en el artículo 518 del Código de Comercio. DÉCIMA CUARTA. - GASTOS:
74 Los gastos que cause el presente documento serán de cargo de

75
76 DÉCIMA QUINTA. - COARRENDATARIOS: Para garantizar a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) el cumplimiento de sus obligaciones, EL (LOS)
77 ARRENDATARIO (S) tienen como cogrendatario (s) a Distribuidora Eléctrica Unión Ltda
78 mayor y vecino de Bogotá, identificado con NIT. 800-205914-7
79 , mayor y vecino de _____, identifi-
80 cado con _____, quien (es) declara (n) que se obliga (n) solidariamente con EL (LOS)
81 ARRENDATARIO (S) durante el término de duración del contrato y el de sus prórrogas y por el tiempo que permanezca el inmueble
82 en poder de éste (os). DÉCIMA SFXTA. - El (LOS) ARRENDATARIO (S) faculta (n) expresamente a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) para
83 llenar en este documento el espacio en blanco destinado a los linderos. DÉCIMA SÉPTIMA. - En caso de mora en el pago de el canon
84 de arriendo, EL (LOS) ARRENDADOR (ES) podrá (n) cobrar ejecutivamente el valor de los cánones debidos, la pena aquí pactada, los
85 servicios dejados de pagar por EL (LOS) ARRENDATARIO (S), y la indemnización de perjuicios, bastando la sola afirmación del incumpli-
86 miento y la presentación de este contrato. DÉCIMA OCTAVA.- LINDEROS DEL INMUEBLE:

87 De conformidad al reglamento de propiedad Horizontal

88
89
90 DÉCIMA NOVENA. - Para las notificaciones y avisos entre las partes son admisibles las comunicaciones que se hagan ya sea vía fax,
91 teléfono, correo electrónico, o por servicio postal autorizado por el Gobierno Nacional, y para tales efectos se señalan las siguientes
92 direcciones:

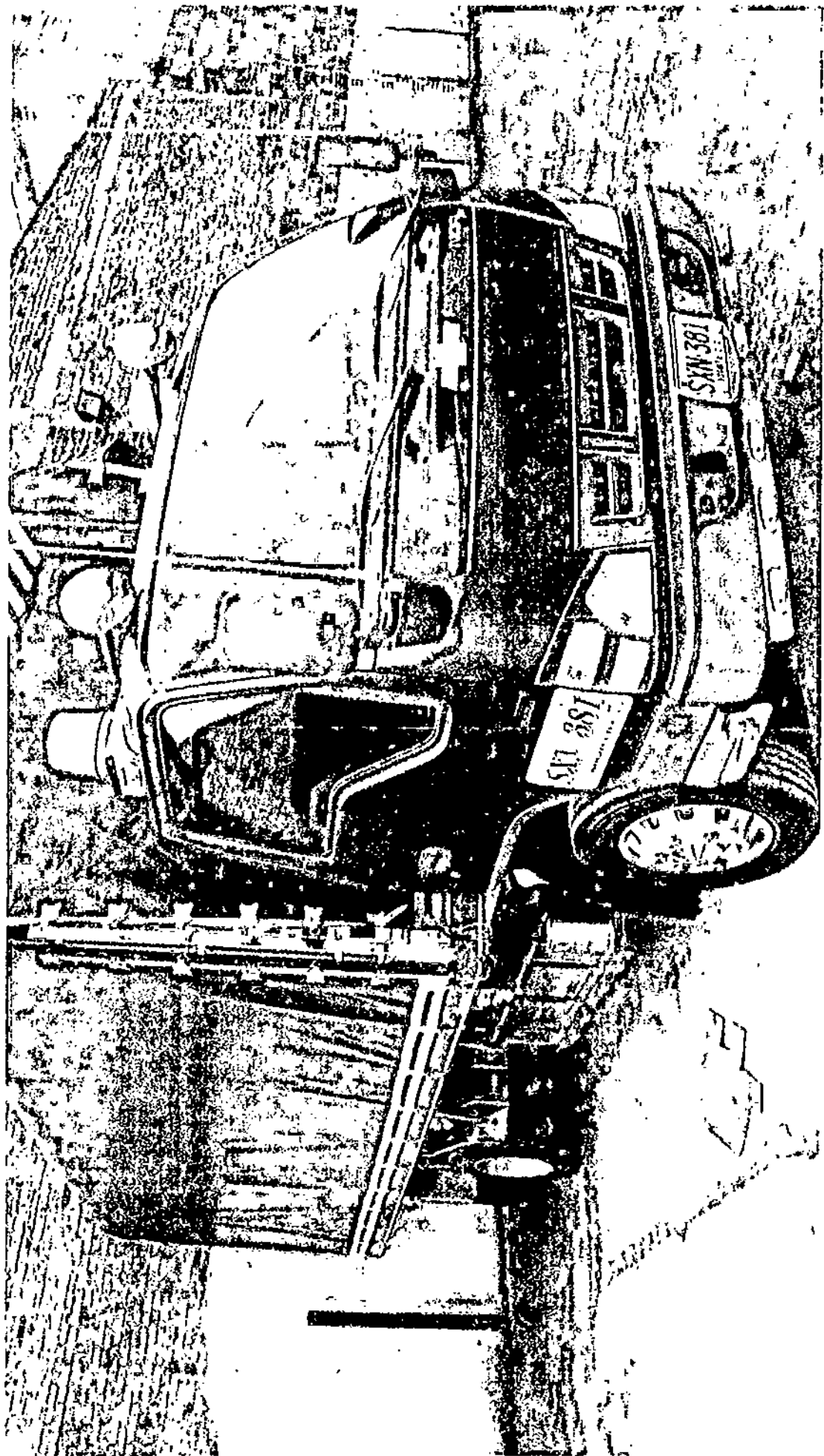
93 ARRENDADOR (ES): Dirección Calle 73A No 75-50
94 Teléfono: 3133962227 Fax: 3 Dirección electrónica: gerencia.union@hotmail.com
95 COARRENDATARIO (S): Dirección Calle 73A No 75-50
96 Teléfono: 2232229 Fax: 2233987 Dirección electrónica: distribuidora-electrica-
97 Hda @ yahoo.es

98 CLÁUSULAS ADICIONALES:
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115

116 En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día Primero
117 (01), del mes de febrero del año Dos mil ochocientos
118 (2008)




119 ARRENDADOR ARRENDATARIO
120
121
122
123 C. C. o NIT. No C. C. o NIT. No
124 ARRENDATARIO () COARRENDATARIO () COARRENDATARIO
125
126
127
128 C. C. o NIT. No C. C. o NIT. No
129
130

Marque con una equis (X)





SOLUCIONES
INTEGRALES UNION
S.A.S

POLIZA DE SEGURO DE RENDIMIENTO CORPORAL CAUSADA A LAS PERSONAS EN ACCIDENTOS DE TRANSITO											
suramericana 											
FECHA EXPEDICIÓN											
ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA
2016	3	2	2016	3	21	2016	3	20			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR						TELÉFONO DEL TOMADOR					
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S						3600541					
TARIFA DEL SEGURO		NO. DOCUMENTO TOMADOR		COD. REGISTRO EXTERIOR		CLAVE APLICACION		CÓDIGO DISTRITO			
NIT		8002069141		2697		11800		2342			
DIRECCIÓN DEL TOMADOR						CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR					
CLL 17 NO 22 30						BOGOTA D.C.					
						AT 1318 16976086					
7793670 3											

CLASE VEHICULO		SERVICIO		CUBICAJE / VARIOS	
CAMION		PUBLICO		4670	
MODELO	PLACA No.	MARCA		LETRA VEHICULO	
2011	6XN381	CHEVROLET		NQR	
No. MOTOR		No. CLASE 876 SERIE			
882794		0GDN1R716BB081788			
No. VIN		PASAJEROS	CAPACIDAD TON	TARIFA	
0GDN1R716BB081788		3	4.9	310	
PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RMIT	
\$ 320000		\$ 100000		\$ 1300.0	
TOTAL A PAGAR		\$ 401300			
<ul style="list-style-type: none"> A. GASTOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. IMPORTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y REHABILITACIÓN DE VICTIMAS 					
800		100		750	
7793670 3		SALARIOS Y OTROS LEGALES DE MUERTOS VIVIENTES			
7793670 3					
PRIMA AUTORIZADA					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009528989

PLACA 8XN381	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NQR	MODELO 2011
CILINDRADA CC 4.670	COLOR AZUL NORUEGA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 4900
NÚMERO DE MOTOR "892794"	REG N	VIN 90DN1R7158B061788	
NÚMERO DE SERIE 90DN1R7158B061788	REG N	NÚMERO DE PLACA 90DN1R7158B061788	REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES FARFAN RAMIREZ LUIS HERNANDO			IDENTIFICACIÓN C.C. 80390934

NOTIFICACIÓN NOVEDAD

BLAZONE POTENCIA HP
118

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032011000184890

ME FECHA IMPORTE FUERTAS
7 18/02/2011 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TRD

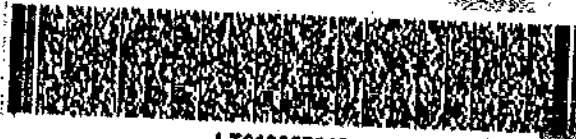
FECHA VENCIMIENTO

22/03/2011

15/05/2016

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



LT01006784244



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Nº. DE CONTROL 22501518

Nº. DE CONTROL 22501518

PLACA A:	MODELO:	LINEA:
BXN381	CHEVROLET	NQR
USUARIO:	COLOR:	MODELO:
PUBLICO	AZUL NORUEGA	2011
CILINDROS:	COMBUSTIBLE:	VIN:
4570	DIESEL	90DN1R7158B061789
CLASE:	Nº. DE MOTOR:	IDENTIFICACION MOTOR:
CAMION	882794	N 6002059141
PROPIETARIO:	Nº. CONSULTIVO RENT:	
DISTRIBUIDORA ELECTRICA UNION	120242732	

PLACA A:	CIABE:	
BXN381	90DN1R7158B061789	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR:		MOT:
CDA DE BUENAVENTURA S.A.S		900209563
FECHA DE EMISION:	FECHA DE VENCIMIENTO:	FIRMA DEL PERSONAL
2018 03 21	2018 03 21	
Nº. CERTIFICADO DE AcreditACION:		Nº. CONSULTIVO RENT:
10-OIN-043-001		120242732

Eduar V. B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania


IDENTIFICACION 80.395.838

FARFAN RAMIREZ


Apellido

LUIS HERNANDO

Nombre



Luis Hernando Farfan Ramirez




FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1971

SUESCA
 (GUNDIAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA A+ O.B. RH M SEXO

27-JUL-1991 CHOCOTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 FABIAN SALES GARCIA ROMERO



A-1407150 00189052 AF 6080794878 90071121 0018267211A 1 1220477404

Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor para Carga

Entre los suscritos a saber **LUIS FARFAN**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 80.395.838 de Choconta, quien en adelante se denominará **EI ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra **FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.266.600 de Susacon (Boyaca), en su calidad de Representante Legal de la sociedad SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS. con Nit No. 800.205.914 - 1, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 259 del 02 de febrero de 1993 otorgada por la Notaria 22 del círculo Bogotá D.C., debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio que se anexa, quien en adelante se denominará **EI ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: SXN 381

Marca: CHEROLEV

Color: AZUL

Modelo: 2011

Capacidad: 4.9 TONELADAS

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare como gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de \$5.000.000 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término de UN AÑO, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de UN MES.

Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento del 5%.

Cuarta. Destinación: El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de *carga* de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por JAIRO SANCHEZ SANDOVAL identificado con C.C.N 80.167.528 De Bogotá.

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. Devolución: Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador**.

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. Seguros Obligatorios -SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el **Arrendador** debe vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

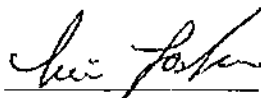
Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima. Garantía. El arrendatario entregará en calidad de garantía la suma de \$ 5.000.000, el cual el **Arrendador**, devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

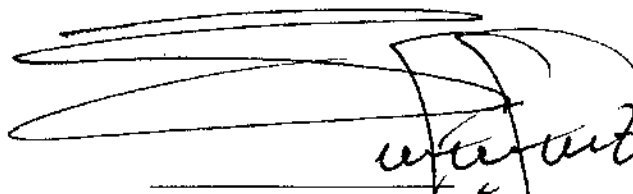
En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2015



Arrendador

LUIS FARFAN

C.C. No 80.395.838 de Choconta.



Arrendatario

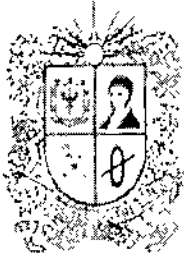
FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ

C.C. No 4.266.600 De Susacón

Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES UNION
SAS





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Angel Rafael Ramirez Mantto s/o Ferreteria Nicholson		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Maria Concello Jimenez Jimeno		
CARGO	Ejecutiva compra	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	65.739.582 Elyne

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	WORLD OFFICE	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	WORLD OFFICE	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:
 NINGUNA

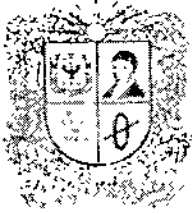
Representante Visita

Ferreteria NICHOLSON
 Gina Lisbet Matiz
 Representante de Almacén

ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 07 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Aryel Rafael Zimara Harino y/o Ferreteria Nicholson		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Maria Conrado Jimenez Tirado		
CARGO	Ejecutiva Ventas	DOCUMENTO IDENTIFICACION	65-739582 T3001

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	CUMPLE	Concl. 17 N° 28-17 / Concl. 77 N° 25-61
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	CUMPLE	LC 405549 Julio 01/2009
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CUMPLE	—
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	—
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPLE	—
	Área de atención al público	CUMPLE	—
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	—


CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga	CUMPLE	P100A AH974 - 3.TON.
	Tarjeta de propiedad	CUMPLE	Dodge P 300 199
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	2015 A601/26
	* Contrato Leasing	CUMPLE	Se adjunta contrato arrendamiento
	Servicio Público	CUMPLE	—
	Certificado de Emisión de Gases	CUMPLE	—
	Revisión Técnico mecánica	CUMPLE	Exp. Febra 20/2015

OBSERVACIONES:

NINGUNA

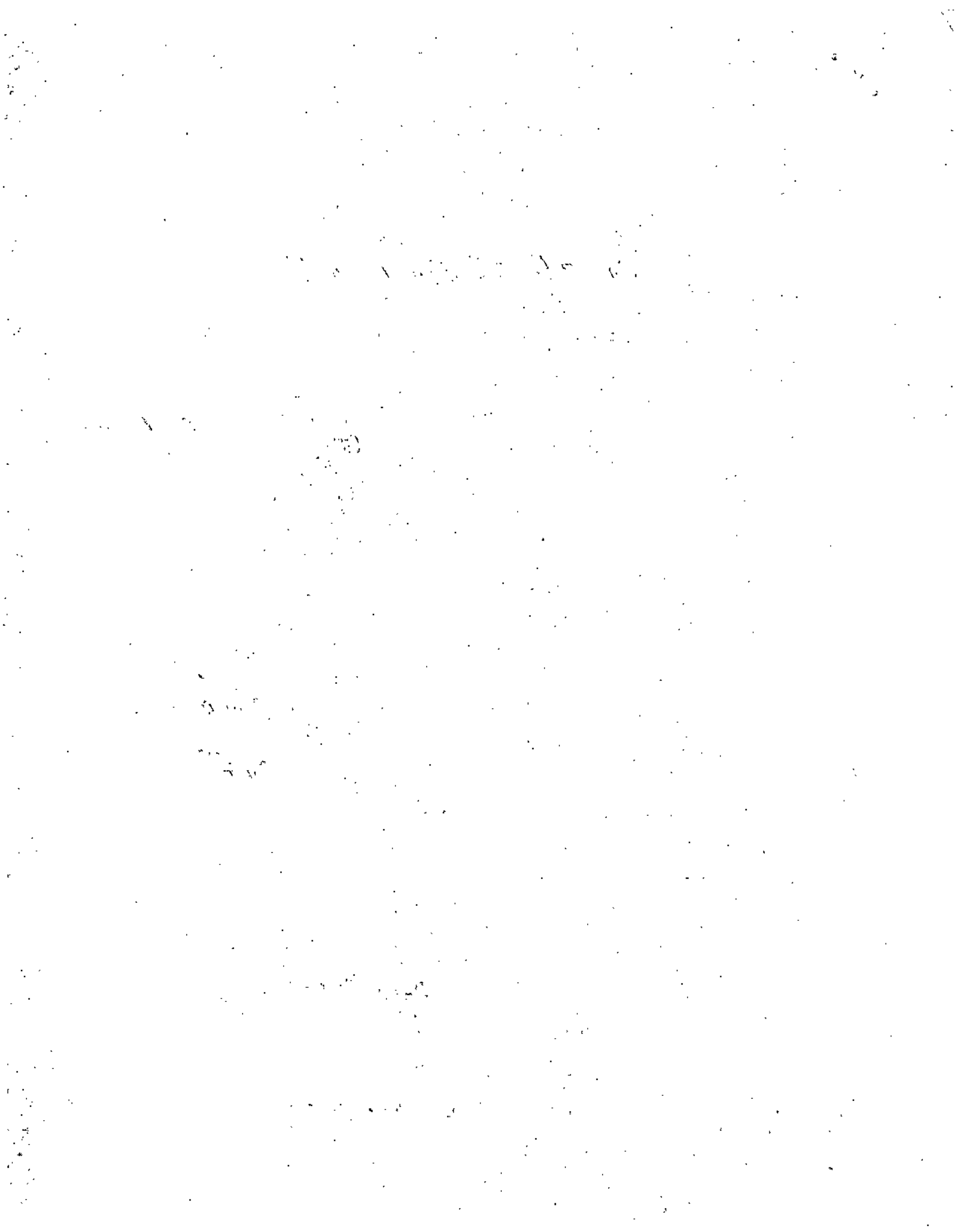
[Firma]
Representante Visita

[Firma]
ALFONSO RODRIGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

 Ferreteria NICHOLSON

Gina Lisbeth Matiz.
Representante de Almacén

[Firma]
ORLANDO JIMENEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno



Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor para Carga

Entre los suscritos a saber MIGUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 17.123.197 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EI ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra **ANGEL RAFAEL RINCÓN MARIÑO**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.348.064 de Pamplona, en su calidad de Propietario de **FERRETERÍA NICHOLSON**, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio que se anexa, quien en adelante se denominará **EI ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: **AHA974**

Marca: **DODGE**

Color: **AZUL TURQUESA**

Modelo: **1973**

Capacidad: **3.00 TONELADAS**

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare como gato, cruceta, etc.

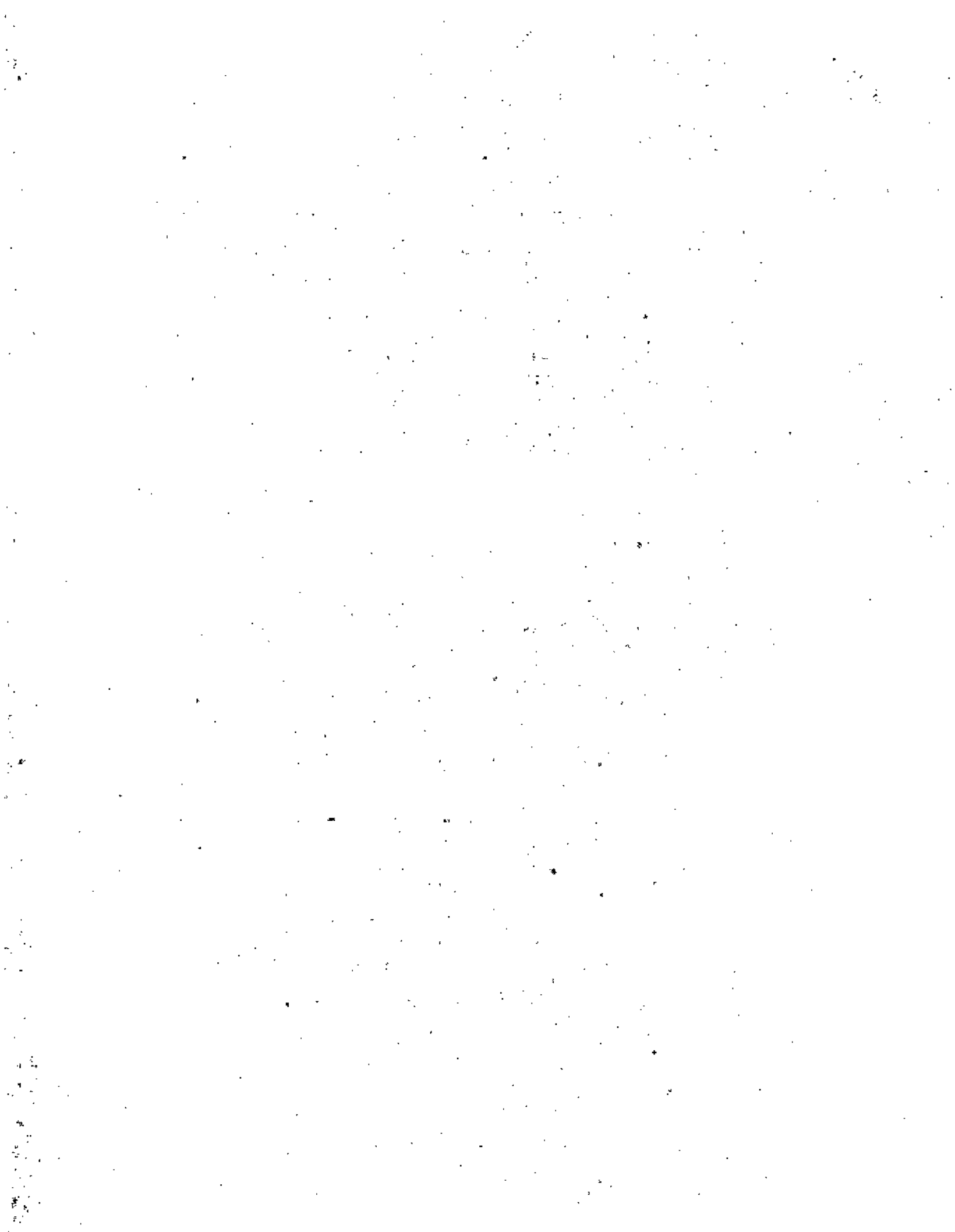
Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de \$2.500.000 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término Indefinido, contado a partir del 1 de Julio de 2015.

Parágrafo dos: cada año tendrá un incremento del 4% del valor mensual del arriendo del vehículo automotor.

Parágrafo tres: Este Vehículo está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Cuarta. Destinación: El Arrendatario destinará el vehículo automotor al transporte de *carga* de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el Arrendatario no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.



Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por *(el mismo arrendador, lo cual no genera subordinación, ni vínculo contractual o será manejado por el mismo arrendatario o quien éste delegue)*.

Sexta. El Arrendatario se constituye como depositario y por ende custodia del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. Devolución: Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador**.

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

- a) Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.
- b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.
- c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.
- d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

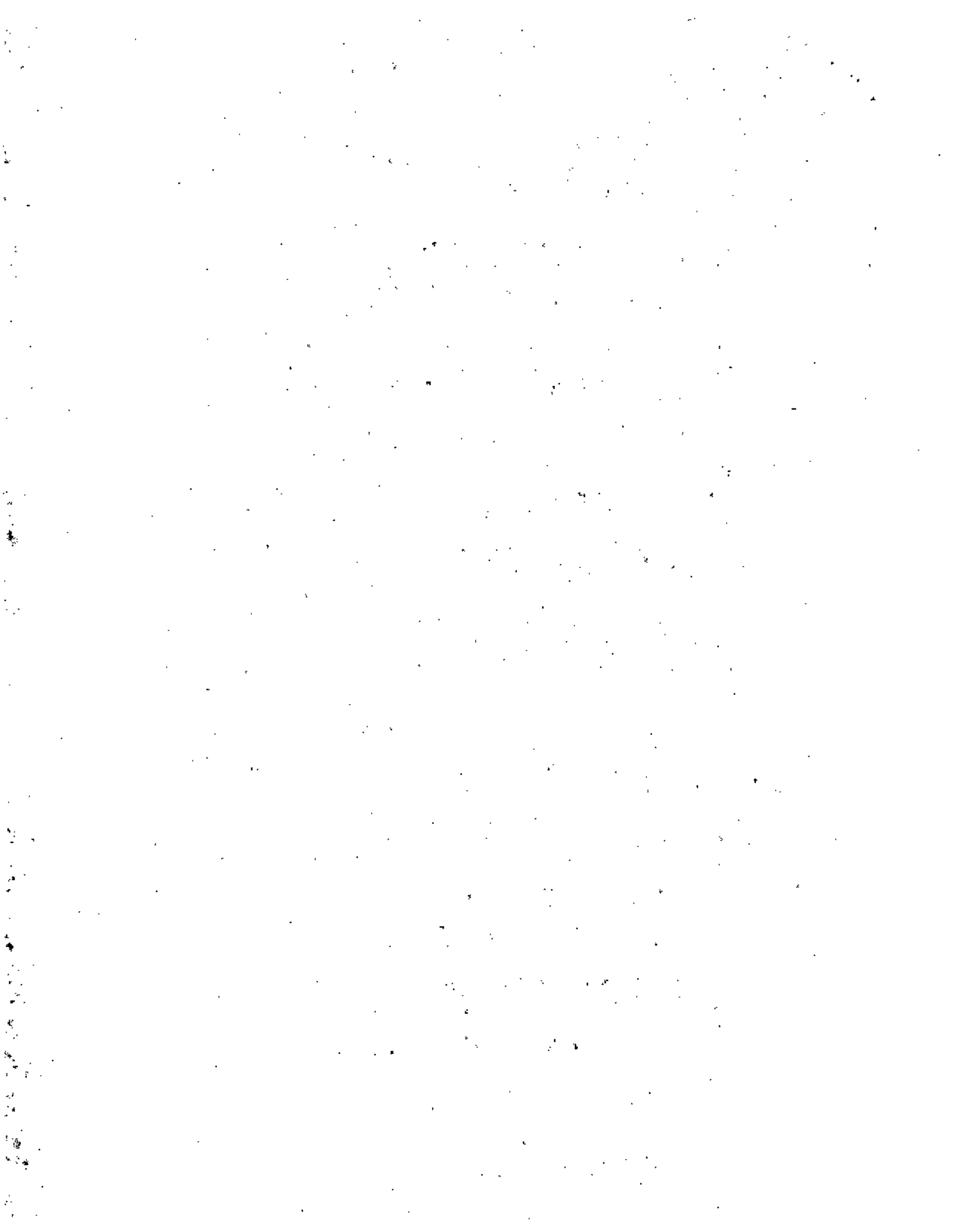
Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. Seguros Obligatorios –SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el **Arrendador** debe vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.



Decima Segunda: Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Calle 17 No. 28-17 en la ciudad de Bogotá.

El Arrendador en la Transversal 7 C No. 30B 25 de la ciudad de Bogotá.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Junio de 2015.



MIGUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ

Arrendador

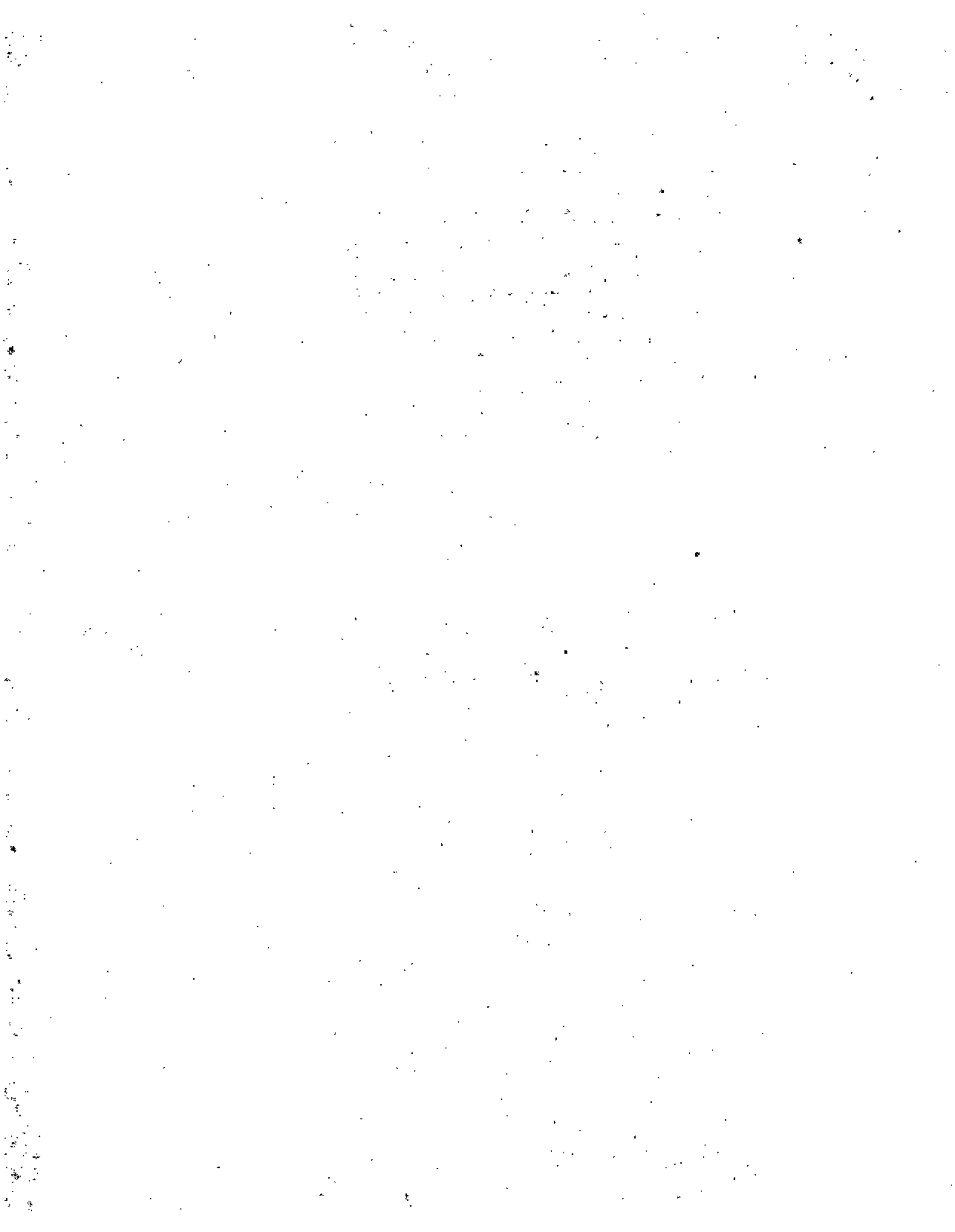
C.C.No.17.123.197 de Bogotá



ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO

Arrendatario

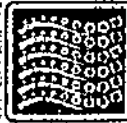
C.C No. 13.348.064 de Pamplona





CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL: **21428127**



Nº. DE CONTROL: **21428127**

PLACA: AHA974	MARCA: DODGE	LÍNEA: D-300
SERV: PUBLICO	COLOR: AZUL	MODELO: 1973
CILINDRAJE: 3600	GAS: GASOLINA	CHASIS: 125010
CLASE: CAMION	Nº. DE MOTOR: M31810110718	Nº. DE VIN: 47128497
PROPIETARIO: GÓMEZ GÓMEZ MIGUEL ANTONIO		CONSECUTIVO: A119854279

PLACA: AHA974	CHASIS: 125010
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMÓVIL: CDA SOACHA EL ALTICO S.A.S	
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2016-04-26	
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2016-04-26	
Nº. DE CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN: 11-01N-053	
CONSECUTIVO: A119854279	

AXA COLPATRIA	
FECHA EXPEDICIÓN: 2016-04-26	
VICENCIA: 2016-04-26	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: GÓMEZ MORALES JOSE WILLIAM	
TELÉFONO TOMADOR: 2710896	
TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	Nº. DOCUMENTO TOMADOR: 79542664
COD. SUJECIÓN DEL EMISOR: 26	CLASE PRODUCTOR: 41187022
CIUDAD EXPEDICIÓN: BOGOTÁ D.C.	
DIRECCIÓN DEL TOMADOR: TRANSV.7.C NO 30 B 25	
CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: SOACHA	
REEMPLAZA PÓLIZA Nº: AT-1306-7553389-4	

CLASE VEHICULO: VEHICULOS DE CARGA	SERVICIO: PUBLICO	CILINDRAJE/VATOS: 3600
MODELO: 1973	PLACA NO.: AHA974	MARCA: DODGE
LÍNEA VEHICULO: D.300-133		
Nº. MOTOR: M31810110718	Nº. CHASIS O Nº. SERIE: 125010	
Nº. VIN: 47128497	PASAJEROS: 3	CAPACIDAD TON: 3.00
TARIFA: 3	TOTAL A PAGAR: 481300	
ENTRADA PRIMERA SOAT: 320000	CONTRIBUCIÓN FOSYOA: 160000	TASA RURIT: 1300
GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS: 100		
INCAPACIDAD PERMANENTE: 100		
MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750		
GASTOS DE TRANSPORTE Y ATENCIÓN DE VÍCTIMAS: 10		
GASTOS MÍNIMOS LEGALES: 100		DIARIOS VIGENTES: 10
FIRMA AUTORIZADA:		FORMA P353 MAYO/2014



SE SOLUCIONA SUPLENTE EN LA BANCARIA POPO DEL JUNIO 14 DE 1991





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10008173653

PLACA AHA974	MARCA DODGE	LÍNEA D 300 133	MODELO 1973
CILINDRADA CC 5.200	COLOR AZUL TURQUESA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE GASGASOL	CAPACIDAD Kg/PSJ 3000
NÚMERO DE MOTOR 6M31810110718	REG N	VIN *****	
NÚMERO DE SERIE 125010	REG N	NÚMERO DE CHASIS 125010	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) GOMEZ GOMEZ MIGUEL ANTONIO		IDENTIFICACIÓN C.C. 17123197	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 10/12/1973 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
10/11/1973 01/10/2014 *****

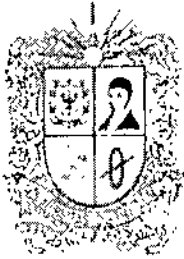
ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01005178683





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	UNION TEMPORAL FERRETERIA 2015		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	PAOLA VELASQUEZ		
CARGO	D LICITACIONES	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	62421032070

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	NATIVO - ON	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	NATIVO - ON	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

- Certificación Norma ISO 9001
- Plataforma direccionada al perfil
- " " en línea internacional

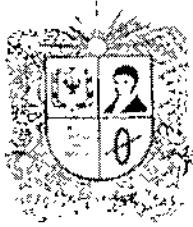
Representante Visita

Representante de Almacén

ALFONSO RODRIGUEZ CAIBDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 07 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	UNO TEMPORAL FERRETERIA 2015		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	PAOLA VELASQUEZ		
CARGO	D LICITACIONES	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	52422032157A

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	CUMPLE	—
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	—	—
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CUMPLE	—
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	—
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPLE	—
	Área de atención al público	CUMPLE	—
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	—

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga	CUMPLE	TFUS97 - 6,55 TON.
	Tarjeta de propiedad	CUMPLE	—
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	2015-01-09
	* Contrato Leasing	—	— No aplica
	Servicio Público	CUMPLE	—
	Certificado de Emisión de Gases	CUMPLE	—
	Revisión Técnico mecánica	CUMPLE	2015-01-05

OBSERVACIONES:

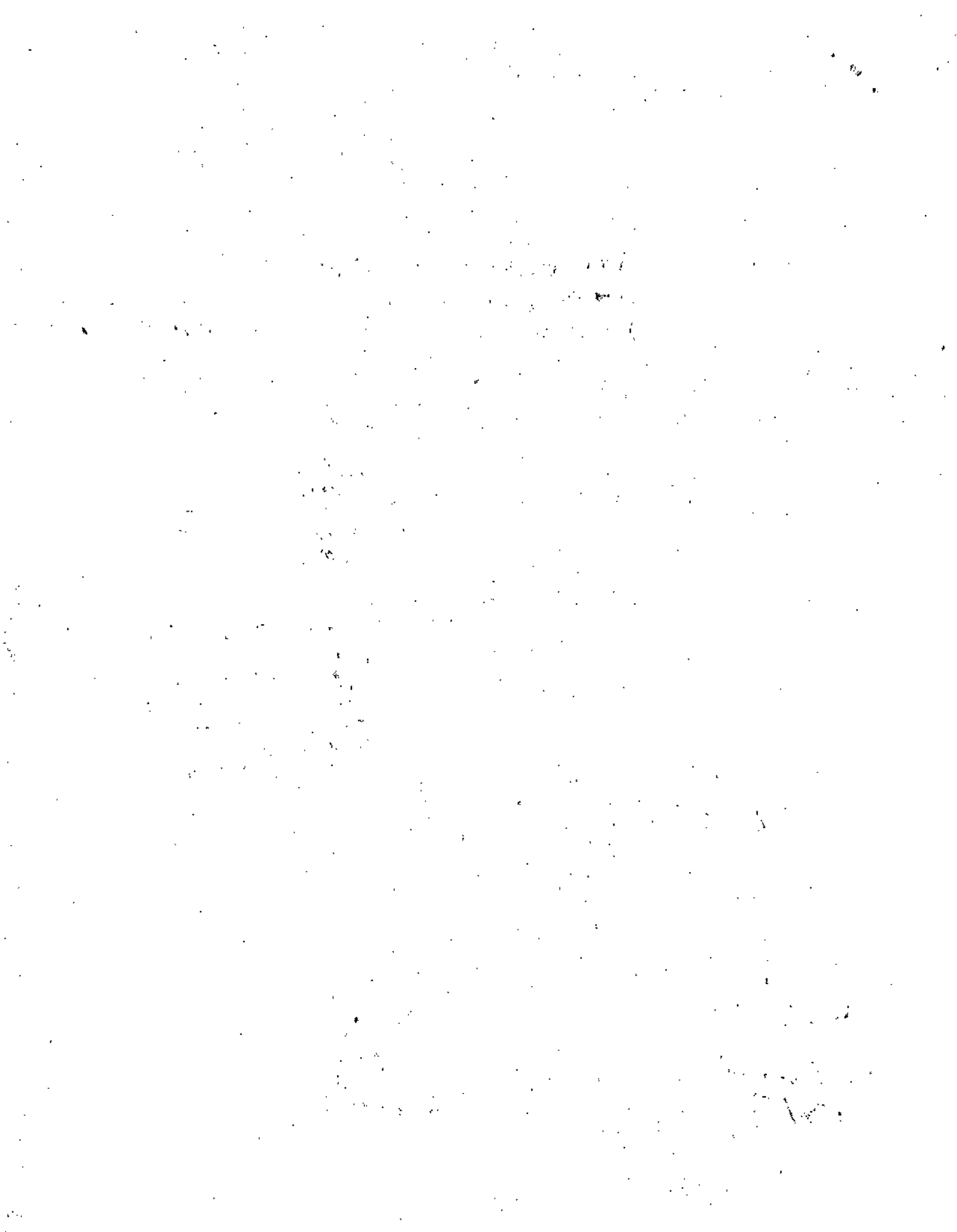
NINGUNA

Representante Visita

Representante de Almacén

ALFONSO RODRIGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno



POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA EXPEDICION
 AÑO MES DÍA
 2015 01 06

VIGENCIA
 AÑO MES DÍA HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DÍA
 2015 01 04 2016 01 03

APellidos y Nombres del Tomador
 FF SOLUCIONES SA

TELÉFONO TOMADOR
 3600400

NIT 8600303605

CCD SUSCRISA EXPEDIDORA 10

CLAVE PRODUCTOR 4664658

CUBO EXPEDIDOR BOGOTA D.C.

DIRECCION DEL TOMADOR
 CRA 25 NO 18 - 23

CUBO RESIDENCIA TOMADOR
 BOGOTA D.C.

REEMPLAZA POLIZA No.
 30297836

AT 1329 30495458 0

RESOLUCION SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2006 DE JULIO 14 DE 1997

CLASE VEHICULO CARGA O MIXTO

SERVICIO PUBLICO

CILINDRAJE/VATIOS 5123

MODELO 2012

PLACA No. TFU597

MARCA HINO

LÍNEA VEHICULO FC9JJS

No MOTOR J05ETC16236

No CHASIS ó No SERIE 9F3FC9JJSCXX13909

No. VIN. 9F3FC9JJSCXX13909

PASAJEROS 3

CAPACIDAD TON. 6.55

TARIFA 320

PRIMA SOAT \$ 462400

CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 231200

TASA RUNT \$ 1300

TOTAL A PAGAR \$ 694900

AMPAROS DE VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS: 800

B. INCAPACIDAD PERMANENTE: 180

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS: 750

D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS: 750

TABLA

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Seguros del Estado

30495458 0

PBX: 643 93 63

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL 21279366

PLACA TFU597

MARCA HINO

LÍNEA FC9JJS

SERVICIO PÚBLICO

COLOR BLANCO

VATIOS 5123

COMBUSTIBLE DIESEL

VEHICULO 9F3FC9JJSCXX13909

CAMION

No. de Motor J05ETC16236

IDENTIFICACION N. 890300278

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Nº. CONTROL 119263606

Nº. DE CONTROL 21279366

PLACA TFU597

VEHICULO 9F3FC9JJSCXX13909

DE CDA AVENIDA SEXTA LTDA.

TEL 900135773

2015 DE EXPEDICION **05**

ANO **MES** **DIA**

2016 DE VENCIMIENTO **05**

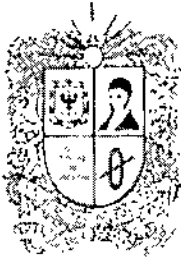
ANO **MES** **DIA**

09 JUN 2011

FIRMA DEL RESPONSABLE

Nº. CONTROL 119263606





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Tecnologías Modulares S.A.S		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Ricardo Jander Torres		
CARGO	DRP Comercio	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	900580736

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	—	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
---------------------	---	----------	-----------	--------

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	—	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
---------------------	---	----------	-----------	--------

OBSERVACIONES:

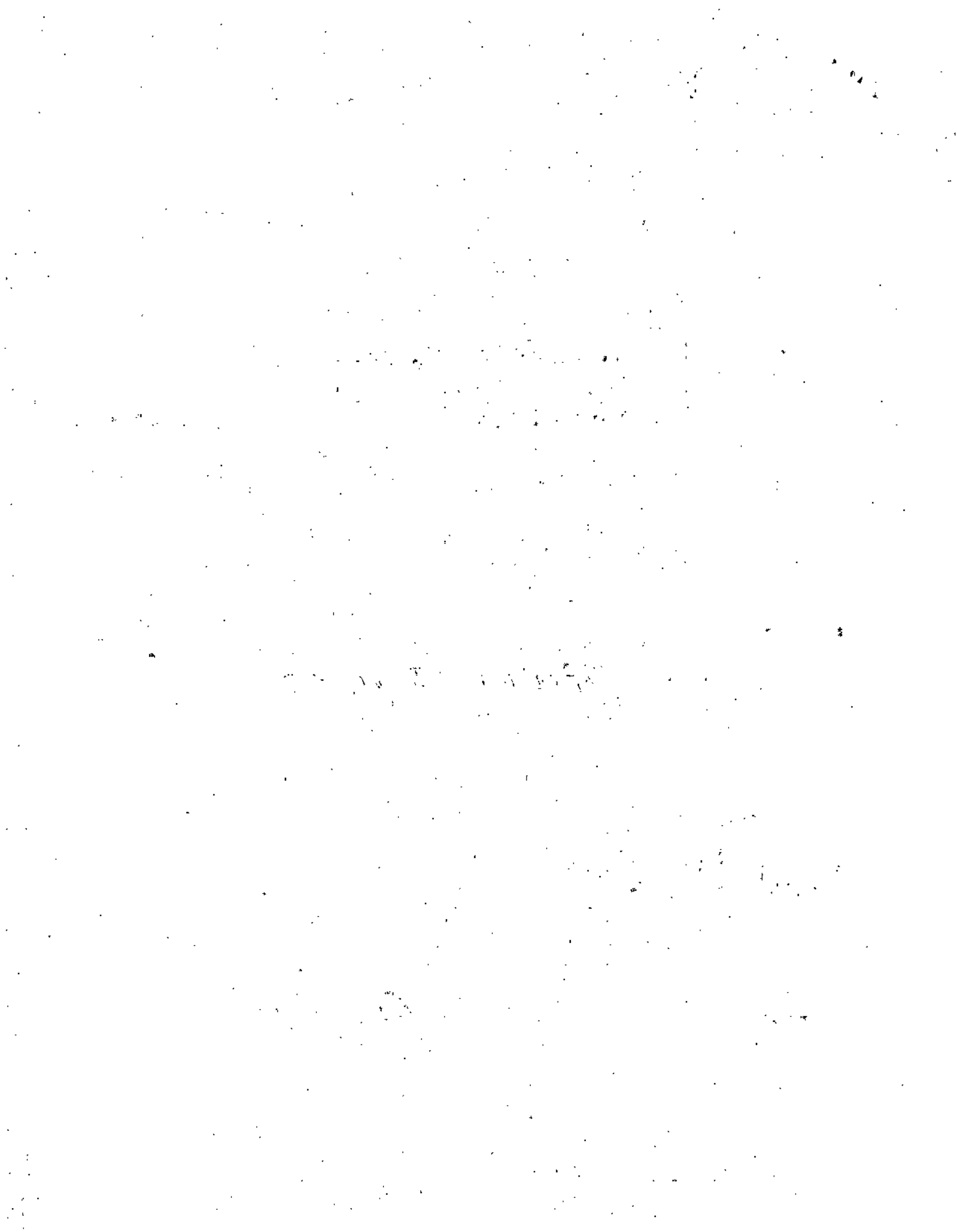
- La sistemas de control estan bajo presentación dentro de la propuesta con la firma E.F. Soluciones S.A.S. dentro de la Unión Temporal 2015.

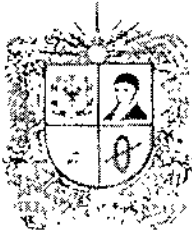
[Firma]
Representante Visita

—
Representante de Almacén

[Firma]
ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

[Firma]
ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 007 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Tecnología Modular SAS		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Ricardo Gander MP19		
CARGO	DRD Compras	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	900580736

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble		/
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado		
	Área mínima: 40 metros cuadrados		
	Mobiliario en bodega		
	Disponibilidad de stock de materiales		
	Área de atención al público		
	Disponibilidad en estantería		

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga		/
	Tarjeta de propiedad		
	Seguro Obligatorio SOAT		
	* Contrato Leasing		
	Servicio Público		
	Certificado de Emisión de Gases		
	Revisión Técnico mecánica		

OBSERVACIONES:

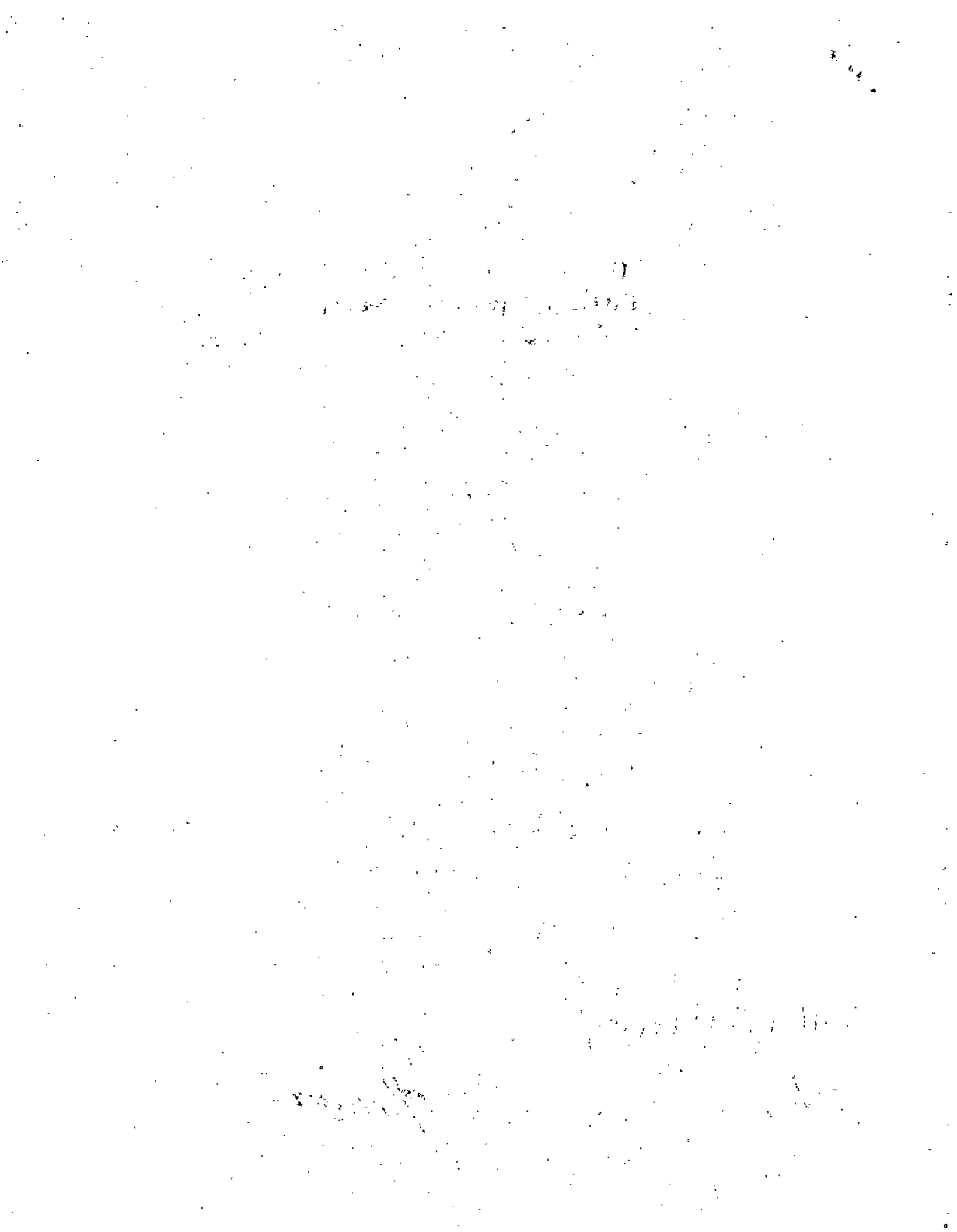
• Las condiciones técnicas en bodega y medio de transporte se encuentran dentro de la propuesta con el oferente FF Salvaciona S.A.S. dentro de la Unión Temporal 2015.

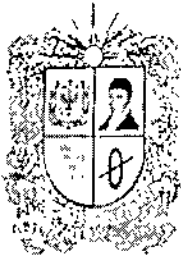
Representante Visita

ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

Representante de Almacén

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	GRUPO DIVERSA S.A.S		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Julian Andres Poveda.		
CARGO	Jose Proyectos	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	80.69.936

SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNÉTICO <input checked="" type="checkbox"/>	FÍSICO <input type="checkbox"/>
---------------------	--------	----------	---	---------------------------------

SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDOS

NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNÉTICO <input checked="" type="checkbox"/>	FÍSICO <input checked="" type="checkbox"/>
---------------------	--------	----------	---	--

OBSERVACIONES:

MANAGONA

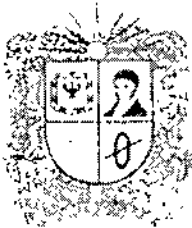
Representante de la Empresa

Representante de Almacén

ALEJANDRO RODRÍGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Recursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina Asesoría de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública N° 007 de 2015
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	GRUPO DIVERSA S.A.S		
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Julian Poveda.		
CARGO	Jefe Proyectos	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	80.169.936

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	CUMPLE	Que 70 No 68-20
	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	—	—
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CUMPLE	—
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	—
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPLE	—
	Área de atención al público	CUMPLE	—
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	—

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES			
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
2.4	Capacidad 1,5 toneladas de carga	7.04	UPP487 Hyundai H100
	Tarjeta de propiedad	CUMPLE	—
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	—
	* Contrato Leasing	—	—
	Servicio Público	CUMPLE	—
	Certificado de Emisión de Gases		
	Revisión Técnico mecánica		

OBSERVACIONES:

- Vehículo en entrega de pedidos. Se solicitó remitir por correo los documentos del carro propuesto a oficina@udistrital.edu.co; se anexa al presente documento.

Representante Visita
 ALFONSO RODRIGUEZ CAICEDO
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 División de Recursos Físicos

Representante de Almacén
 ORLANDO JIMÉNEZ
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Oficina Asesora de Control Interno

